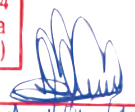





Declaración
ambiental
2010



(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION C/ Valportillo Primera, 22-24 Edif. Caoba - P. I. La Granja 28108 Alcobendas (Madrid)	Declaración Medioambiental validada según el Reglamento
FIRMA AUTORIZADA: 	
Realizada con arreglo a lo dispuesto en el Anexo IV del Reglamento 1221/2009, de 25 de noviembre de 2009, EMAS. Registro ES-MD-000055.	
# CERTIFICACION ENAC N.º ES-V-0003	

índice

Carta del Presidente	5
1. Información general	7
1.1. Declaración ambiental	9
1.2. Actividades de la organización	10
1.3. Servicios de la organización	12
1.4. Organigrama funcional	12
1.5. Emplazamiento de las instalaciones de la organización	13
1.5.1. Localización en el espacio urbano: textura del paisaje y aspectos urbanísticos	14
1.5.2. Localización en el espacio urbano: accesibilidad	14
1.5.3. Localización en el espacio urbano: centralidad	15
1.6. Comportamiento ambiental, indicadores básicos	16
1.7. Implicación de los trabajadores y trabajadoras	18
1.8. Diagrama de procesos	19
2. Política Ambiental y Sistema de Gestión Ambiental	21
2.1. Política ambiental de Fundación Vida Sostenible	23
2.2. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental	24
2.2.1. Metodología EMAS Easy	24
2.3. Manual Ambiental	26
2.4. Procedimientos	26



(ORIGINAL EN ROJO)

BUREAU VERITAS CERTIFICATION C/ Valportillo Primera, 22-24 Edif. Caoba - P. I. La Granja 28108 Alcobendas (Madrid)	Declaración Medioambiental validada según el Reglamento
FIRMA AUTORIZADA: _____ NOMBRE (MAYUSCULAS): <u>A. NAVARRO</u>	
FECHA: <u>22/11/11</u>	ACREDITACION ENAC N.º ES-V-0003 _____

3. Aspectos Ambientales 29

 3.1. Descripción de los aspectos ambientales significativos de la organización 31

 3.1.1. Metodología de evaluación de aspectos ambientales 31

 3.2. Aspectos ambientales directos 32

 3.2.1. Consumo de materiales y recursos 32

 3.2.2. Generación de residuos no peligrosos 33

 3.2.3. Generación de residuos peligrosos 34

 3.2.4. Calidad atmosférica: ruidos y emisiones 34

 3.3. Aspectos ambientales indirectos 35

4. Programa de Gestión Ambiental 37

 4.1. Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Ambiental de 2010 39

 4.1.1. Grado de consecución de objetivos 39

 4.2. Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Ambiental para 2011 40

 4.2.1. Propuesta de nuevos objetivos 40

5. Indicadores Ambientales 43

 5.1. Comportamiento ambiental de la organización 45

 5.2. Consumo de energía 45

 5.3. Consumo de gas y emisiones de CO₂ asociadas 46

 5.4. Consumo de agua 46

 5.5. Consumo de papel 47

 5.6. Generación de residuos de papel y cartón 47

 5.7. Generación de residuos de tóner 48

 5.8. Generación de RSU 48

 5.9. Generación de residuos de lámparas 49

 5.10. Ruidos 49

6. Cumplimiento legal 51

 6.1. Relación legislativa aplicable a la actividad 53

 6.2. Identificación del verificador ambiental 57

 6.3. Plazo para la siguiente verificación y validación 57

 6.4. Datos de contacto 57

(ORIGINAL EN ROJO)

<p>BUREAU VERITAS CERTIFICATION C/ Valportillo Primera, 22-24 Edif. Caoba - P. I. La Granja 28108 Alcobendas (Madrid)</p>	<p>Declaración Medioambiental validada según el Reglamento</p> 
<p>FIRMA AUTORIZADA: _____</p>	
<p>NOMBRE (MAYÚSCULAS): _____</p>	<p>A. NAVARRO</p>
<p>FECHA: _____</p>	<p>22/11/11</p>
<p>ACREDITACIÓN ENAC N.º ES-V-0003 _____</p>	

carta del presidente

Por sexto año consecutivo la Fundación Vida Sostenible participa voluntariamente en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales (EMAS). En este compromiso la organización ha dado un avance importante con la adopción de una nueva metodología (EMAS Easy) de evaluación, medición y control de los aspectos ambientales que afecta la actividad de la empresa en el medio ambiente.

Con esta declaración, que es fruto del compromiso que adquirimos al adherirnos al Reglamento CE 1221/2009, queremos dar a conocer el comportamiento ambiental de la organización en el desarrollo de su actividad que afecta de forma positiva directamente al medio ambiente. Mostrando, de tal manera, nuestro cumplimiento de la legislación aplicable, el compromiso de mejora continua y la participación de los trabajadores en todo este proceso.

Desde la creación de la Fundación, en 2003, el alcance de la actividad es la difusión de información de carácter ambiental a través de Internet. Tenemos la misión de desarrollar y potenciar en la sociedad estilos de vida responsables con nuestro futuro en el planeta. Nuestra prioridad es llegar con contenidos ambientales a la sociedad para dar respuesta a sus inquietudes. Para ello nos apoyamos fundamentalmente en la página web www.vida-sostenible.org, desde donde emanan los contenidos y acciones a llevar a cabo de cara a la sociedad en su sentido más amplio.

Nuestra mejora está desarrollada con la metodología EMAS Easy, para modernizar y satisfacer los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental, conforme al Reglamento EMAS III. También está orientada a facilitar su implantación y proceso en marcha a través de sencillas herramientas que permiten identificar, medir y reducir el impacto de nuestra actividad en el entorno. Así mismo, comunicamos que estamos preparados para compartirla con otras



organizaciones, que teniendo la certificación EMAS echan en falta mejoras en sus sistemas de gestión ambiental, o que tienen ánimo de obtener una certificación ambiental ISO 14001 o EMAS y para ello les hace falta una herramienta de trabajo para evaluar, medir y vigilar sus aspectos ambientales de una forma fácil.

El trabajo del EMAS Easy ha involucrado a todos los empleados y ha sido posible gracias a la formación cualificada, multidisciplinaria y la elevada sensibilización ambiental de todo el equipo.

En la Fundación Vida Sostenible estamos satisfechos de ello.



Jesús Alonso Millán

Presidente de la Fundación Vida Sostenible

información general

1.1. Declaración ambiental	9
1.2. Actividades de la organización	10
1.3. Servicios de la organización	12
1.4. Organigrama funcional	12
1.5. Emplazamiento de las instalaciones de la organización	13
1.5.1. Localización en el espacio urbano: textura del paisaje y aspectos urbanísticos	14
1.5.2. Localización en el espacio urbano: accesibilidad	14
1.5.3. Localización en el espacio urbano: centralidad	15
1.6. Comportamiento ambiental, indicadores básicos	16
1.7. Implicación de los trabajadores y trabajadoras	18
1.8. Diagrama de procesos	19





1.1. Declaración ambiental de la Fundación Vida Sostenible

La declaración ambiental de la Fundación Vida Sostenible (FVS) es validada por el verificador ambiental Bureau Veritas Certification y presentada a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid con el número de Registro ES-MD-000055. La declaración incluye todos los contenidos que dicta el Reglamento CE 1221/2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS III.

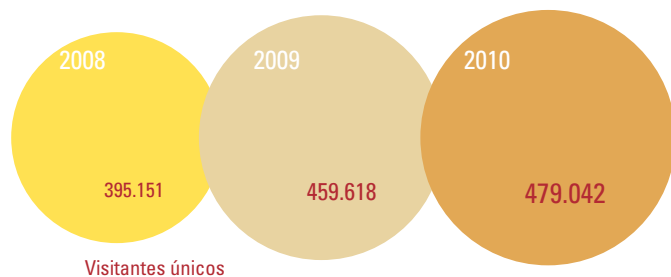
El motivo por el que la FVS se ha adherido al sistema EMAS, es porque consideramos que es la mejor forma de dar a conocer a nuestro público y a otras partes interesadas nuestro compromiso con la sociedad de llevar a cabo nuestra actividad con el menor impacto posible para el medio ambiente, así como nuestro compromiso de mejora continua para disminuir nuestro impacto.

Por otra parte, la adhesión a este sistema nos permite dar coherencia a la labor que realizamos de divulgación y comunicación ambiental. La declaración y la política ambiental de la FVS se publica a través de la página web.vidasostenible.org. Esta declaración comprende de enero a diciembre de 2010.

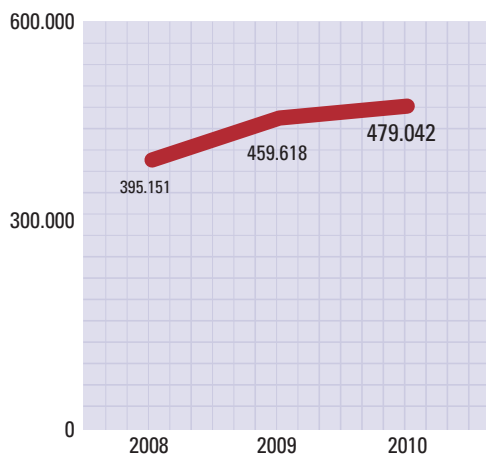
El alcance de la declaración ambiental es para las actividades de: "La difusión de información de carácter ambiental a través de Internet".

Se extiende a las instalaciones de la oficina ubicada en la Calle Ruiz, 26 bajo izq., Madrid, CP 28010, oficina que es compartida con la empresa Animación y Promoción del Medio, S.A.

1.2. Actividades de la organización



Evolución del número de visitantes de la página www.vidasostenible.org



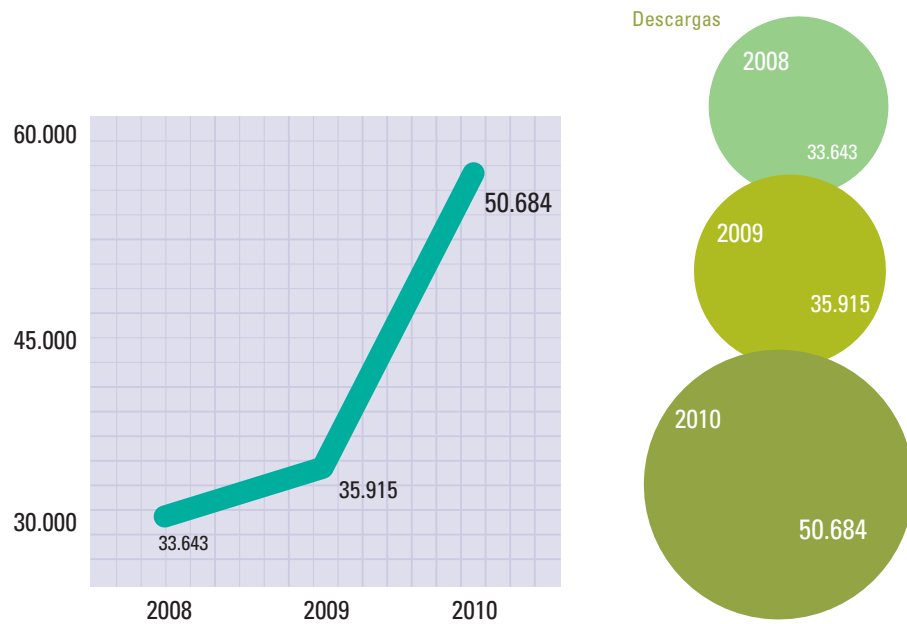
La Fundación Vida Sostenible se constituyó en 2003 y se pone como fin promover, participar, estimular e intervenir en iniciativas de carácter social en materia de medio ambiente, educación, consumo y desarrollo sostenible, con el fin de potenciar y desarrollar estilos de vida sostenibles en la sociedad.

Para ello se apoya de forma directa en la página web www.vidasostenible.org, instrumento desde donde emanan los contenidos y acciones en los que trabaja la FVS de cara a la sociedad. Este medio de comunicación ambiental, es la ruta de accesibilidad al medio millón de visitantes anuales, en promedio, que recibe el sitio web.

Desde este sitio web, durante el año 2010 se han descargado más de cincuenta mil PDFs, se han puesto a disposición 16 nuevas guías de compra responsable y se ha mantenido actualizado todo el compendio informativo que ofrece para ciudadanos, empresas, ayuntamientos y educadores; así como una base de datos de 1.500 informes ambientales, 152 indicadores gráficos de sostenibilidad y una base de recursos web de 4.000 enlaces. En actividades paralelas a la comunicación ambiental vía Internet, FVS también ha puesto en marcha cursos de conducción eficiente con el simulador Ecodriving.

En reconocimiento de la labor que realiza la FVS, en mayo de 2010 recibió el "Diploma Verde" por sus acciones y políticas ambientales orientadas a la optimización de los consumos y a la búsqueda de alternativas a las fuentes de energía tradicionales. Otorgado por la Fundación Erenalón - Agencia de la Energía local de Langreo, Asturias.

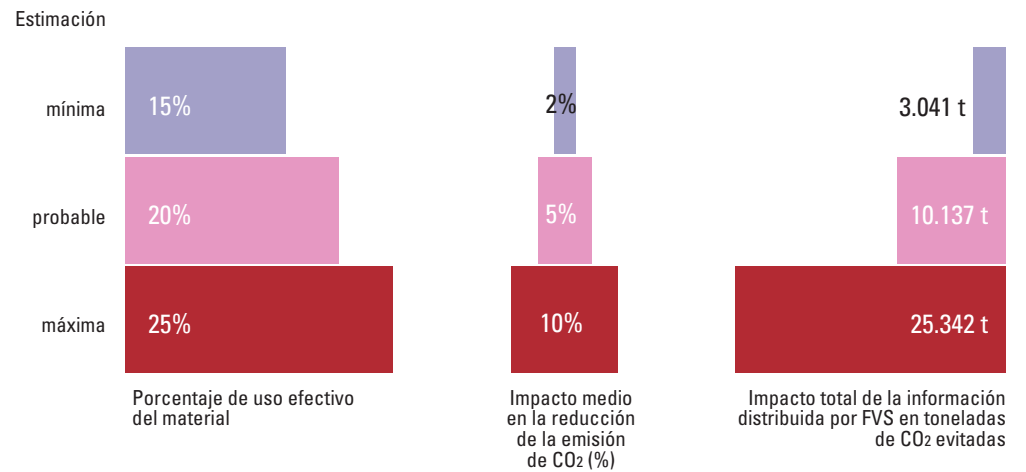
Número de Guías de buenas prácticas ambientales y energéticas suministradas en formato .pdf a través de descargas de internet



Estimación de la cantidad de CO2 cuya emisión se ha evitado utilizando las guías de buenas prácticas ambientales y energéticas disponibles en la web www.vidasostenible.org.

El número de descargas es el de 2010 (50.684 unidades). Los porcentajes de reducción en la emisión de CO2 se han extrapolado de datos del programa GAP (Global Action Plan).

Dado que el fin último de la Fundación es disminuir el impacto ambiental de la sociedad, existe un impacto en el medio ambiente indirecto y positivo de difícil estimación que, aunque no se ha introducido formalmente dentro del sistema de gestión ambiental, puede estimarse para esbozar una idea de la naturaleza y envergadura de las actividades de divulgación que realiza la Fundación Vida Sostenible.

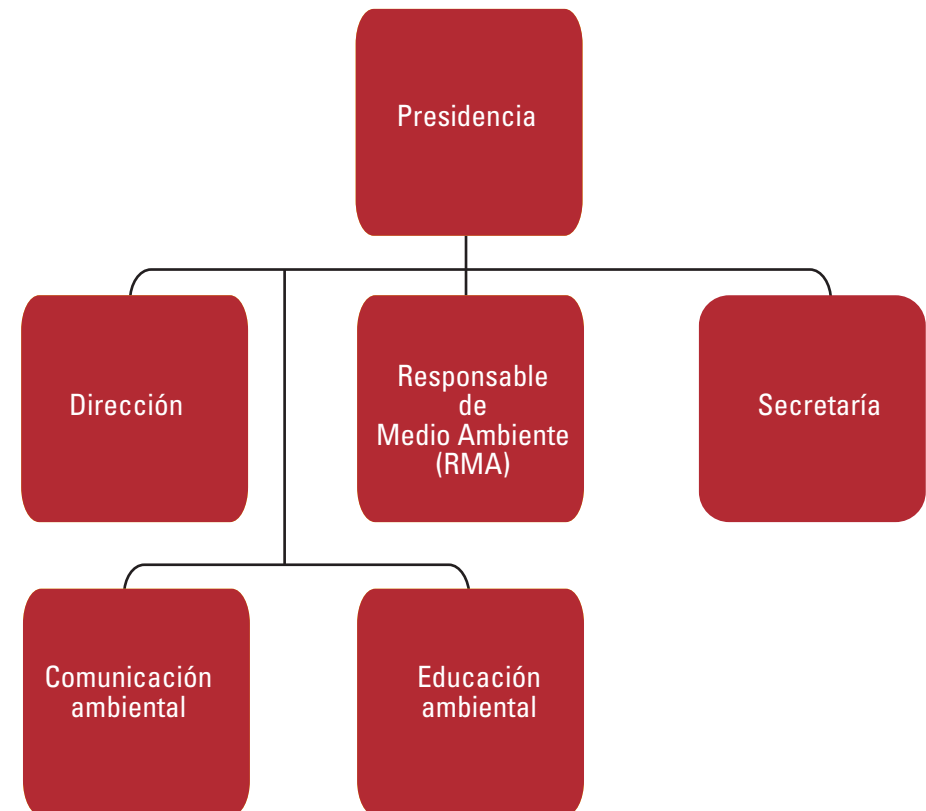


1.3. Servicios de la organización

El servicio que presta la Fundación es la generación de contenidos informativos ambientales. Específicamente presta conocimiento para elaborar, diseñar e implantar:

- Guías de buenas prácticas ambientales
- Programas de conducción eficiente con el simulador Ecodriving
- Documentos de información ambiental
- Servicios de información ambiental actualizada para empresas
- Implantación de sistema de gestión ambiental con la metodología EMAS Easy
- Programas de voluntariado ambiental
- Programas de mejora ambiental en el hogar y en la oficina
- Eventos sostenibles y de temática ambiental

1.4. Organigrama funcional

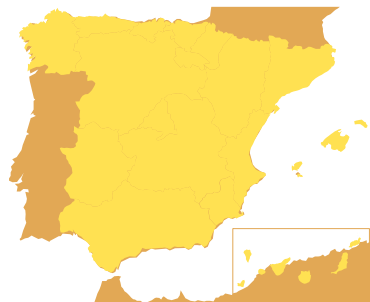


1.5. Emplazamiento de las instalaciones de la organización

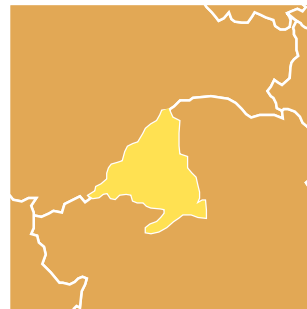
La Fundación Vida Sostenible tiene sede en el centro de Madrid en una oficina compartida con la empresa APM, S.A., que cedió un espacio gratuito para su uso. Por este motivo, esta declaración ambiental comprende los aspectos ambientales directos de toda la oficina y los aspectos indirectos propios de FVS. Se ha valorado favorablemente implantar un solo Sistema de Gestión Ambiental considerando a la oficina en forma conjunta. Aunque cada organización cuenta con una declaración y validación independiente.



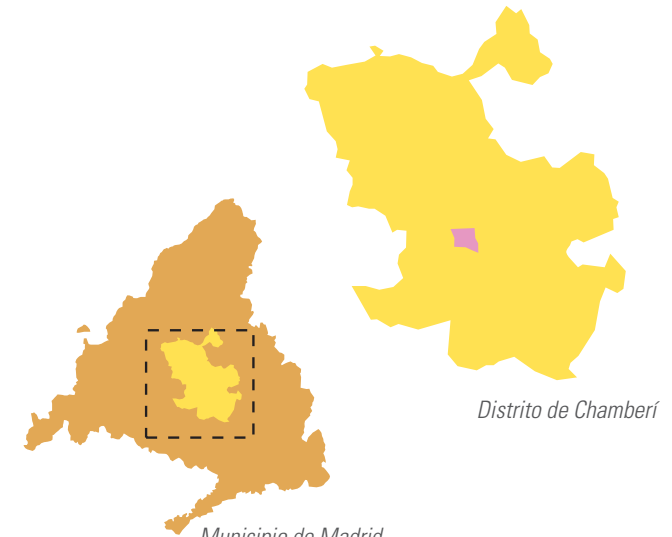
Unión Europea



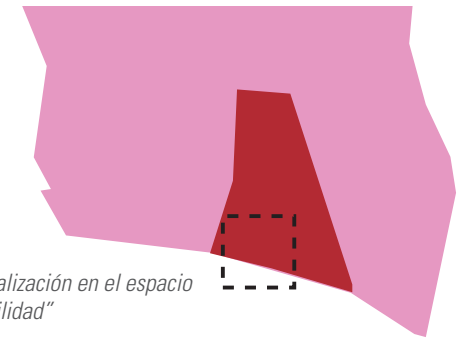
España



Comunidad de Madrid



Municipio de Madrid.
Área del gráfico de "Localización en el espacio urbano: centralidad"



Barrio de Trafalgar
Área de los gráficos "Localización en el espacio urbano: textura y accesibilidad"



1.5.1. Localización en el espacio urbano: textura del paisaje y aspectos urbanísticos

La sede de FVS se localiza en una textura urbana muy compacta, con edificios construidos en su mayoría a finales del siglo XIX y comienzos del XX. No existe actividad industrial notoria ni ninguna actividad económica que suponga riesgos ambientales destacados.

Muchos edificios —incluidos el que contiene la sede de FVS— están incluidos en el catálogo de patrimonio arquitectónico del Ayuntamiento de Madrid. En general, el nivel de protección del paisaje urbano de la zona es alto. Por el contrario, la dotación de zonas verdes en el entorno próximo es mínima, limitándose al arbolado de algunas calles.

La actividad económica predominante es la residencial, seguida del terciario de servicios, oficinas y establecimientos comerciales y de hostelería. Existen abundantes empresas próximas de mantenimiento y servicios para oficinas (reprografía, reparaciones de máquinas, papelerías, servicios técnicos, etc.).

1.5.2. Localización en el espacio urbano: accesibilidad

La accesibilidad vía transporte público es buena, con dos estaciones de metro y varias paradas de autobús a corta distancia. El servicio de taxis es abundante en la zona. Existe un puesto de recarga de vehículos eléctricos a corta distancia.

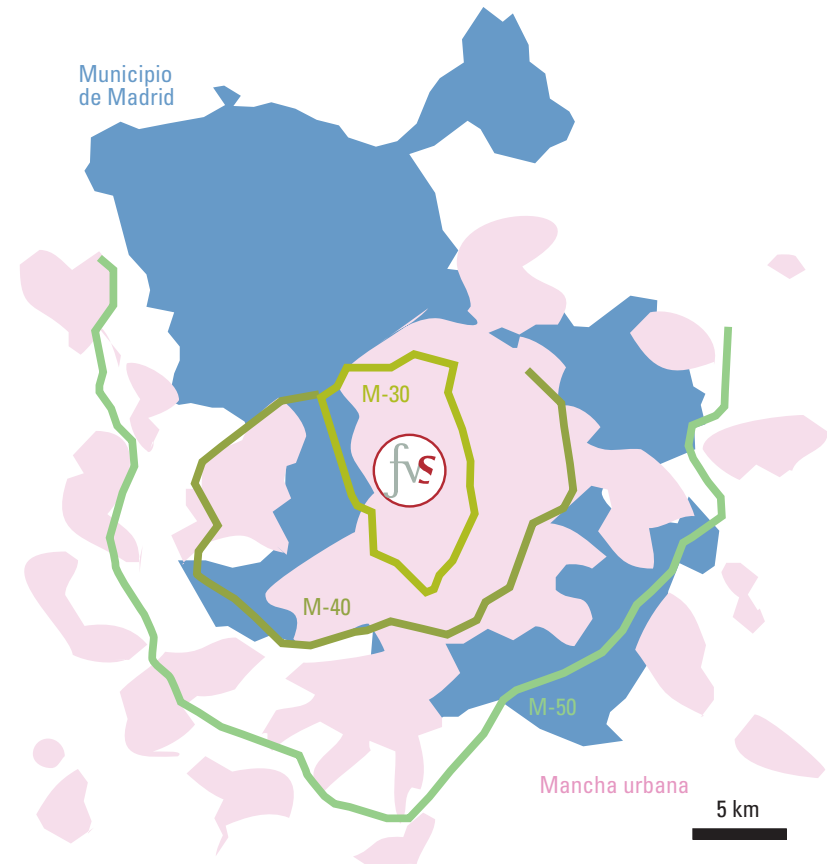


-  Parada de autobús
-  Parada de taxi
-  Punto de recarga de vehículo eléctrico
-  Aparcamiento público de coches
-  Boca de metro

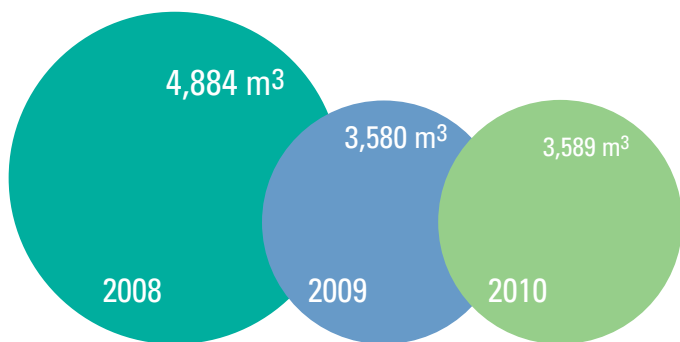
No existe ningún incentivo para utilizar el vehículo privado, como un parking de empresa o pago de los gastos de aparcamiento. No hay facilidades específicas para acceder al trabajo en bicicleta, aunque sí la posibilidad de guardarla en lugar seguro.

1.5.3. Localización en el espacio urbano: centralidad

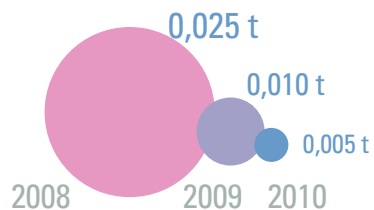
La sede de FVS está localizada en el interior de la almendra central de la ciudad, definida por la M-30 o Calle 30. Esto la sitúa en el centro de la conurbación madrileña, masa edificada centrada por las vías de circunvalación M-40 y M-50. Al estar la sede de FVS en el centro de gravedad del espacio urbano de la Comunidad de Madrid, la media de la distancia a recorrer por sus trabajadores desde sus domicilios se reduce (es de 13,2 km).



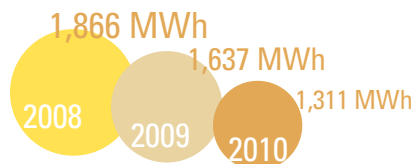
1.6. Comportamiento ambiental, indicadores básicos



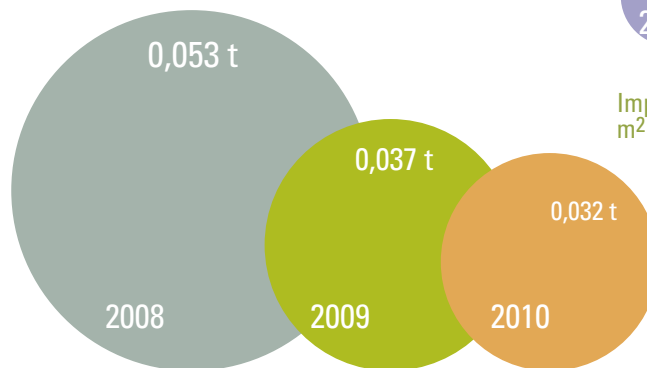
Eficiencia en el consumo de agua, m³/puesto de trabajo



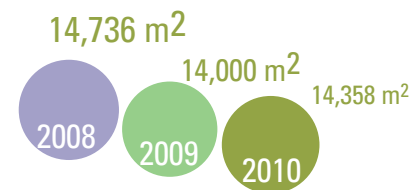
Eficiencia en el consumo de materiales (consumo estimado de papel en t/puesto de trabajo)



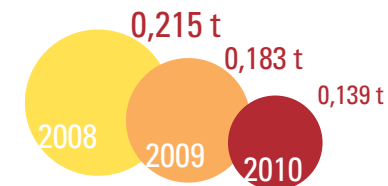
Eficiencia energética.MWh/puesto de trabajo (1)



Producción de residuos, t/ puesto de trabajo (2)



Impacto sobre la biodiversidad, m² construidos/puesto de trabajo

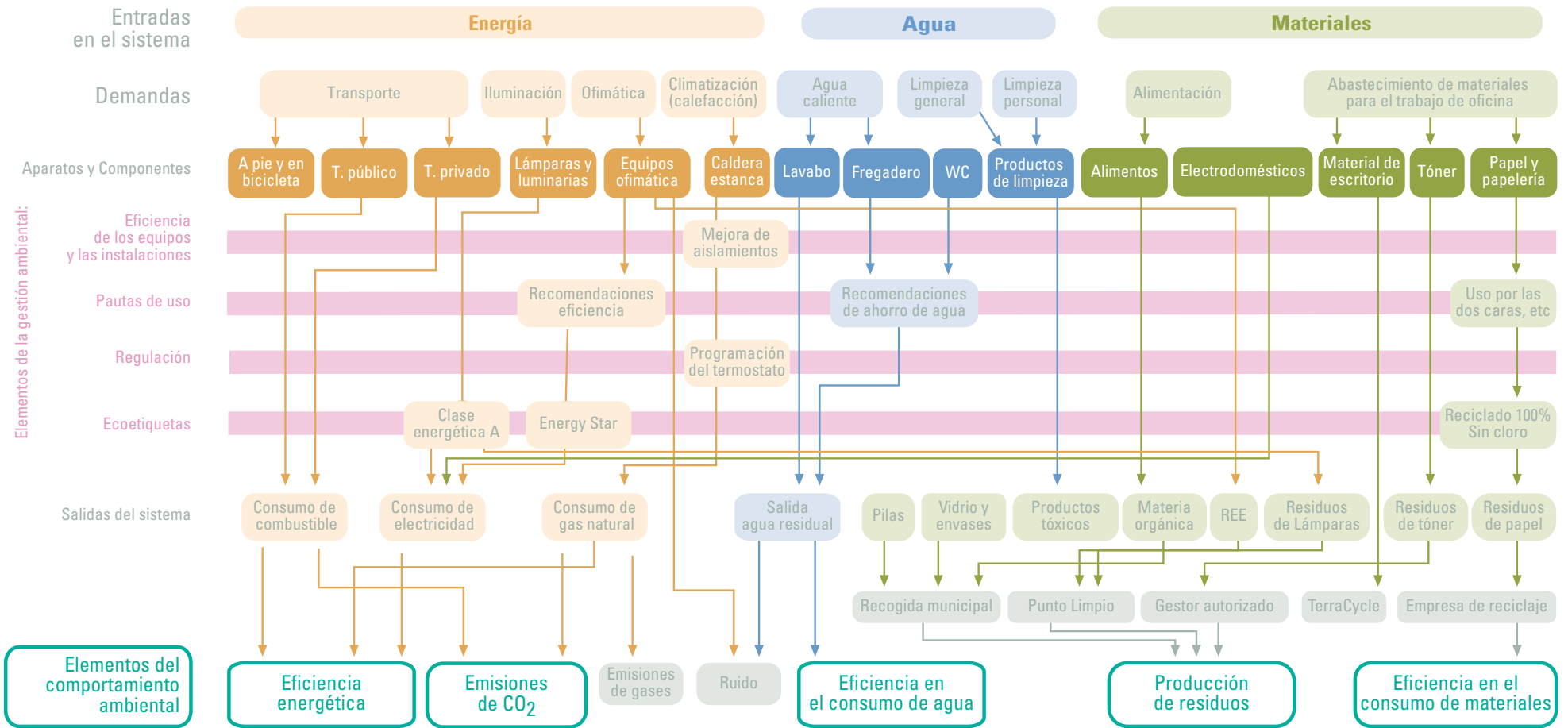


Emisiones equivalentes de CO₂, en t/puesto de trabajo (3)

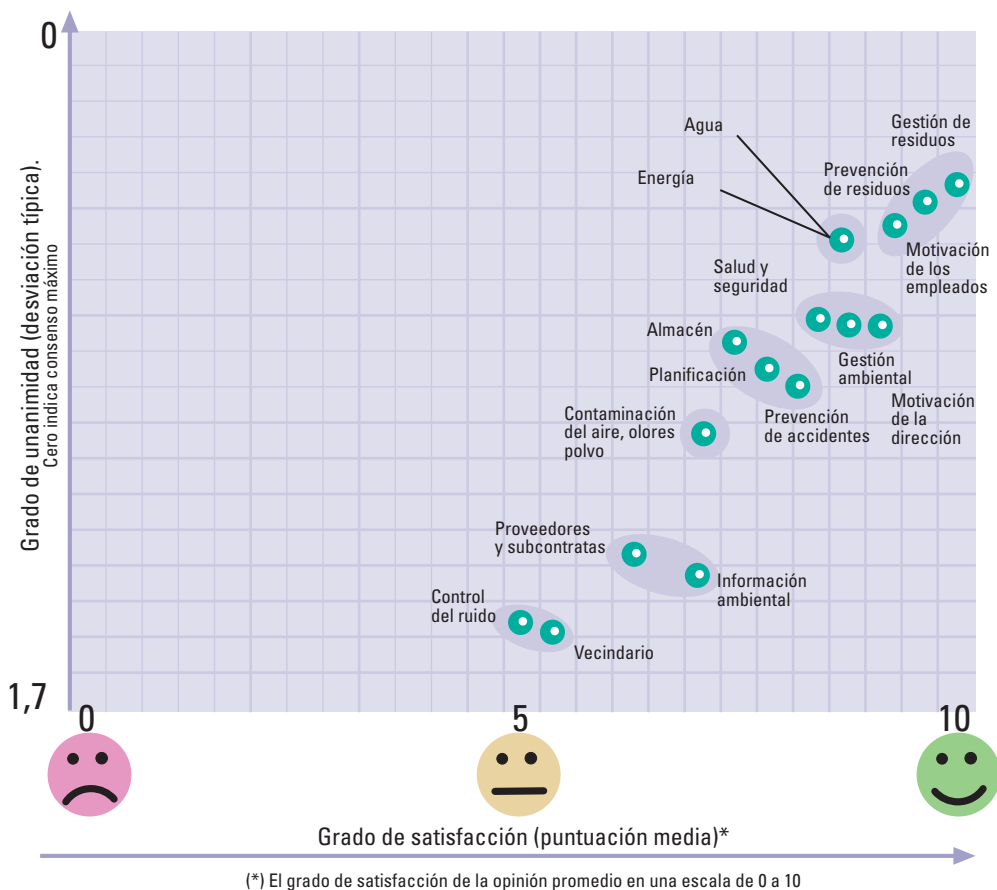
Para medir el comportamiento ambiental de FVS se ha tomado como referencia los datos recogidos en los últimos dos años para compararlos con los datos de la declaración en cuestión, es decir, se comparan los indicadores básicos de 2008 a 2010.

Se ha diseñado un diagrama de flujos ambientales que muestra cómo se han identificado los principales componentes de los indicadores básicos del comportamiento ambiental de la organización.

(1) Consumo de gas natural + consumo eléctrico
 (2) Residuos de papel y cartón
 (3) Derivadas del consumo de gas



1.7. Implicación de los trabajadores y trabajadoras



Este año se ha iniciado una encuesta sobre la percepción de los trabajadores respecto a la gestión ambiental de la oficina. El criterio de las preguntas se ha tomado de la metodología EMAS Easy para medir el grado de satisfacción o insatisfacción de aspectos ambientales, y los resultados han sido éstos:

El nivel de satisfacción en general ha sido de más de 50% para todos los aspectos. La mejor valorada es el reciclaje y la separación selectiva de los residuos (con un 97%); la peor valorada es el control de ruido y vibraciones (con un 53%), los últimos años las obras de reforma del edificio donde se emplaza la oficina han ocasionado molestias constantes; por otra parte la presión sonora que genera el tráfico rodado de la calle Carranza es elevado, aunque casi imperceptible en el interior de la oficina.

A partir de esta consulta se han podido detectar aspectos ambientales que afectan sólo a ciertas zonas, y con ello, a determinados trabajadores. Por otra parte, ha servido para involucrar activamente con la comunicación de ideas y soluciones para la mejora continua de la gestión ambiental de la oficina. Con esto, el Responsable de Medio Ambiente (RMA) ha encontrado apoyo y colaboración para delegar algunas responsabilidades a los trabajadores, como llevar a cabo mini auditorías en periodos trimestrales .

1.8. Diagrama de procesos

El proceso de las actividades que presta FVS es el siguiente:

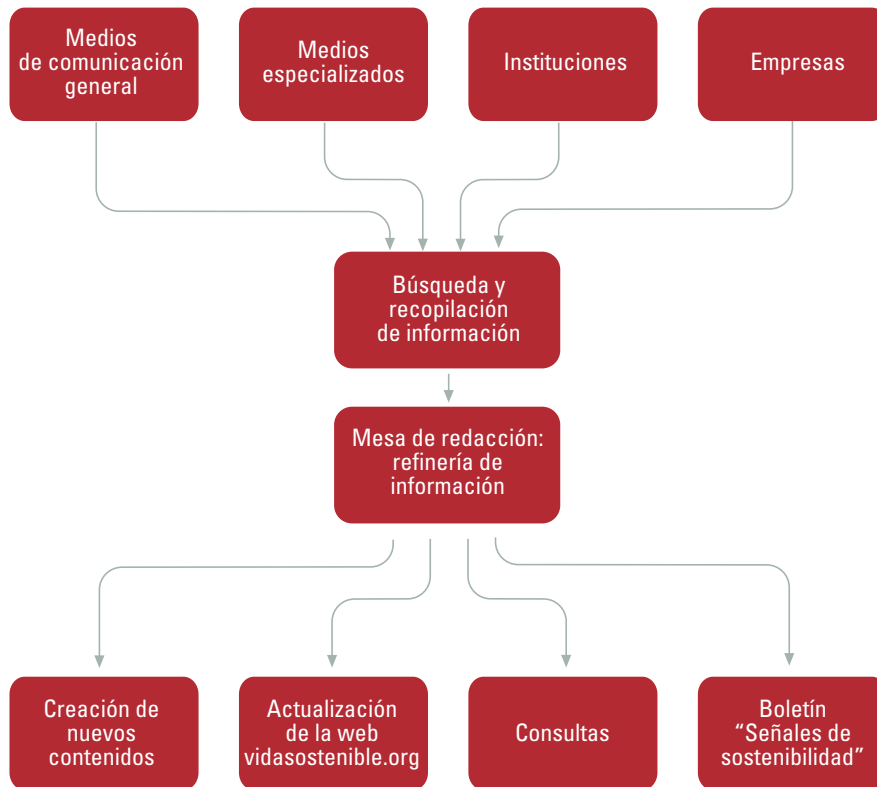
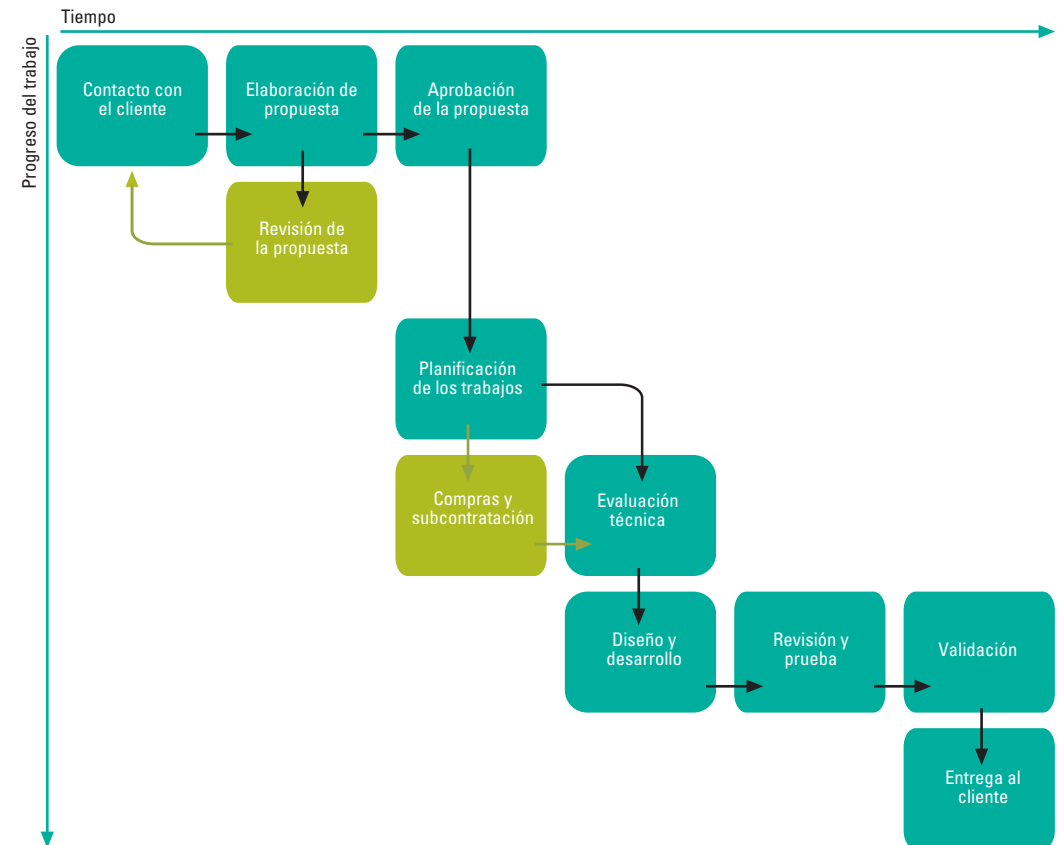


Diagrama de procesos de las actividades de FVS

El proceso de los servicios que presta FVS es el siguiente:



política ambiental y sistema de gestión ambiental y sistema de gestión ambiental

2.1. Política ambiental de la Animación y Promoción del Medio	23
2.2. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental	24
2.2.1. Metodología EMAS Easy	24
2.3. Manual Ambiental	26
2.4. Procedimientos	26





2.1. Política ambiental de la Fundación Vida Sostenible

En la línea de nuestra visión general de trabajo de promover, motivar y divulgar buenas prácticas ambientales entre todos los públicos, la **Fundación Vida Sostenible** se compromete a cumplir la legislación ambiental, a poner en práctica las más adecuadas soluciones ambientales en el entorno de la oficina, al mantenimiento y mejora continua de un Sistema de Gestión Ambiental, a prevenir la contaminación y a involucrar a toda la plantilla y grupos de interés en el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

Por ello, de acuerdo con los 10 principios de la Red de Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los que nos hemos acogido, asumimos los siguientes valores de actuación:

- Continuar con la adecuada gestión de todos los tipos de residuos que se generan en la oficina.
- Continuar realizando un uso eficiente del agua y la energía.
- Empezar una política de mejora continua.
- Empezar una comunicación externa sobre las acciones, logros, galardones y certificaciones que consiga la organización.
- Promover el logotipo EMAS entre otras organizaciones y proveedores de servicios.
- Trabajar progresivamente en los aspectos significativos detectados para reducir y prevenir impactos ambientales reduciendo la contaminación.
- Detectar, medir y evaluar periódicamente los aspectos ambientales significativos y no significativos.

- Establecer y conservar un esquema de responsabilidades ambientales para involucrar a todos los empleados en la gestión sostenible de la organización.
- Convertirnos en una referencia de comunicación ambiental entre todos nuestros grupos de interés.

En nombre de la Fundación Vida Sostenible, la Dirección.



Madrid, junio de 2011

2.2. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental

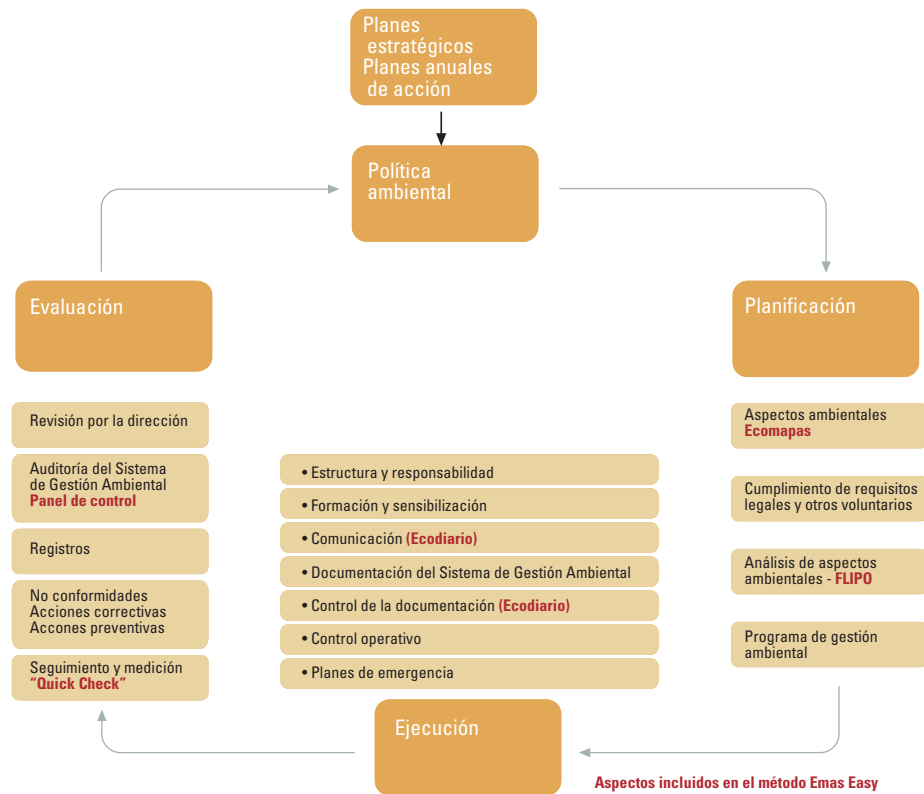


Diagrama de procesos de las actividades de FVS

La dirección de la Fundación Vida Sostenible ha implantado y mantiene un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) conforme a la norma ISO 14001, que está integrado en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambientales EMAS III (Reglamento CE 1221/2009) para sus actividades de difusión de información de carácter ambiental a través de Internet. El SGA es consecuencia de los planes estratégicos que FVS ha aprobado desde el año 2005.

2.2.1. Metodología EMAS Easy

Durante 2010 se ha procedido a revisar profundamente la fórmula utilizada para desarrollar el sistema de gestión ambiental, adoptando la metodología EMAS Easy que, entre otras cosas, reduce significativamente los trámites internos apostando por un modo más intuitivo para el desarrollo y control del sistema.

EMAS Easy es una metodología que utiliza la herramienta Ecomapping (Ecomapping© Heinz Werner Engel) para la implantación del SGA. Satisface los requerimientos de la norma ISO 14001 y los objetivos del Reglamento EMAS III, en 30 etapas consecutivas, en un lenguaje sencillo, utilizando plantillas que organizan la información de forma reconocible para auditores externos.

El Ecomapping es una herramienta visual, práctica y fácil que sirve de marco para pequeñas organizaciones para definir, priorizar y actuar frente a los problemas ambientales de sus instalaciones y actividades. Así, en la metodología se realizan distintos Ecomapas que ayudan a identificar los aspectos ambientales que afectan a la organización, ayudan a organizar

la información legislativa aplicable, los objetivos y metas, los planes de formación, etc. Los Ecomapas surgen a partir de unos croquis o dibujos a mano alzada, que son con los que se inicia la implantación del SGA.

Localización de algunos elementos del impacto ambiental de las instalaciones:



Ejemplo de un plano de instalaciones para los Ecomapas incluidos en el método Emas Easy

2.3. Manual Ambiental

El manual integra los requisitos del Reglamento EMAS con los requisitos de la norma ISO 14001 aplicados a todas las actividades y servicios de la organización.

Este documento de referencia del sistema, contiene la estructura y organización de la FVS dentro del SGA.

La descripción del manual incorpora la metodología EMAS Easy para la implantación, control, seguimiento y evaluación del SGA.

2.4. Procedimientos

Aspectos ambientales: este procedimiento identifica los aspectos ambientales directos e indirectos de la organización y valora si son o no significativos, alcanzando las actividades y servicios llevados a cabo en las instalaciones de la organización. La identificación de los aspectos ambientales se realiza en cinco Ecomapas correspondientes a cada aspecto ambiental (energía, agua, atmósfera, residuos y riesgos). El análisis de su significación se realiza mediante un sistema denominado "FLIPO" que otorga valores de flujo y frecuencia, legislación, impacto en el medio ambiente, prácticas llevadas a cabo por la organización y opinión de los trabajadores a cada uno de los aspectos.

Requisitos legales: sirve para identificar, acceder y gestionar los requisitos ambientales a los que está obligada la organización. Identificada la legislación aplicable, se registra en el Ecomapa que corresponda al aspecto ambiental analizado, así como en la base de documentos del Ecodiario. La evaluación de su cumplimiento se realiza trimestralmente en el Quick Check y anualmente mediante el Panel de Control.

Formación: proporciona los conocimientos necesarios para permitir que el personal reconozca su papel dentro del SGA, entienda las medidas implantadas, aumente el compromiso y la participación y les ayude a obtener las habilidades que necesitan para conseguir buenos resultados. Los requisitos de formación se registran en el Ecomapa correspondiente y los eventos llevados a cabo en el Ecodiario.

Comunicación: asegura la buena comunicación interna entre los diferentes niveles de la organización y regula los canales establecidos para la comunicación externa. Se emplean los siguientes medios: tablón de anuncios, buzón de sugerencias en intra red, información verbal directa, carteles informativos en lugares de interés o de paso, correo electrónico,

publicidad institucional, publicaciones y folletos, divulgación de la política ambiental, comunicados de prensa y uso de redes sociales (Blog, Twitter y Facebook).

Control de la documentación: establece la metodología que se aplica para el control y gestión de la documentación que soporta el SGA y sus registros. Aplica al manual ambiental, a los manuales de procedimiento, a los registros y a la declaración ambiental. El registro de entradas y salidas de documentos se lleva en el Ecodiario.

Control operativo: describe la sistemática establecida para asegurar que las actividades asociadas a los aspectos ambientales identificados, se desarrollen en condiciones controladas.

Planes de emergencia: describe la metodología para identificar y responder a accidentes potenciales y situaciones de emergencia con el fin de prevenir y reducir los impactos y aspectos ambientales asociados. La información sobre las situaciones de emergencia que pueden originar aspectos ambientales se identifica en el Ecomapa de riesgos, donde se establecen medidas preventivas para cada tipo de accidente, y el plan de emergencia propuesto. La sucesión de un evento de emergencia se registra en el Ecodiario.

Seguimiento y medición: establece la metodología para controlar la evolución de los aspectos ambientales y para evaluar el cumplimiento de las leyes y el funcionamiento del SGA. Abarca las operaciones relacionadas con la producción de un impacto significativo en el medio ambiente que tengan relación con la consecución de objetivos y metas, con aquellos aspectos controlados directamente por una legislación aplicable, y con los compromisos suscritos en la Política Ambiental.

Las mediciones se realizan trimestralmente en el Quick Check y anualmente en el Panel de control.

No conformidades: define la responsabilidad y autoridad para controlar e investigar los sucesos que incumplan la legislación, que no cumplan con los objetivos y metas trazados en el Programa Ambiental y en general que ocasionen cualquier impacto negativo. El hecho se registra en el Ecomapa correspondiente al aspecto ambiental y en el Ecodiario de eventos y comunicaciones.

Auditoría: describe las pautas para realizar un examen sistemático, independiente y periódico del SGA para determinar si cumple con los planes establecidos, si está correctamente implantado y mantenido, identificando anomalías y posibles mejoras o acciones correctoras y así suministrar información sobre los resultados a la Dirección.

Revisión por Dirección: establece las revisiones del Sistema de Gestión Ambiental

(SGA) para mantener la mejora continua, cumplir con la Política Ambiental y con los objetivos planteados. Alcanza la Política Ambiental, la planificación y resultados de auditorías internas, los posibles cambios a introducir en el SGA según necesidades, el análisis de no conformidades, el seguimiento de acciones correctoras y acciones preventivas, la definición de objetivos y programa de gestión ambiental, los resultados obtenidos en relación con el seguimiento de objetivos y metas ambientales, y su actualización para establecer otros nuevos, los cambios en las legislación y las normas y los cambios en la documentación del SGA.

aspectos ambientales

- 3.1. Descripción de los aspectos ambientales significativos de la organización 31
 - 3.1.1. Metodología de evaluación de aspectos ambientales 31
- 3.2. Aspectos ambientales directos 32
 - 3.2.1. Consumo de materiales y recursos 32
 - 3.2.2. Generación de residuos no peligrosos 33
 - 3.2.3. Generación de residuos peligrosos 34
 - 3.2.4. Calidad atmosférica: ruidos y emisiones 34
- 3.3. Aspectos ambientales indirectos 35





3.1. Descripción de los aspectos ambientales significativos y no significativos de la organización

La identificación de los aspectos ambientales de FVS está recogida en los croquis ambientales de la oficina, ubicados en el “Archivo Inteligente” y que forman parte de los cinco Ecomapas que resumen el SGA aplicado. El proceso de identificación se define en el Anexo 1 Análisis Ambiental Inicial del SGA de la Fundación Vida Sostenible, y la evaluación de estos aspectos identificados se describe en el procedimiento PR01 Aspectos Ambientales (disponible para las partes interesadas que lo soliciten).

3.1.1. Metodología de evaluación de aspectos ambientales

La evaluación de los aspectos ambientales se realiza a través de la tabla “FLIPO”, una metodología sencilla que otorga valores numéricos a cada aspecto en función de:

Flujo del recurso y frecuencia.

Legislación aplicable.

Impacto en el medio ambiente.

Prácticas ya implantadas.

Opinión de los trabajadores.

La columna **Flujo** considera, de 20 a 5, el flujo del recurso que afecta este problema ambiental, de forma que se considera un flujo muy importante (20) cuando el incremento es igual o mayor al 5% por persona respecto al año anterior o forma parte intrínseca de la ac-

tividad; importante (10) cuando el incremento es menor del 5% por persona respecto al año anterior; y normal (5) cuando existe una disminución del flujo respecto al año anterior. Siempre que el flujo sea de valor medio, el dato de referencia para el año siguiente será el anterior al del aumento.

En el caso de que se trate de un aspecto de tipo potencial, por ejemplo, un riesgo de inundación, incendio o escape de gas, se evalúa la probabilidad de que ocurra según la **Frecuencia**, asignándose el valor “muy importante” 20 cuando ha ocurrido 4 veces o más en los últimos cuatro años, o una vez en el último; 10 si no ha ocurrido en el año anterior y 5 cuando no ha ocurrido en los últimos 5 años.

La columna **Legislación** valora de 1 a 3 las exigencias en la normativa vigente con respecto al problema detectado. Asigna 3 cuando requiere Autorización Ambiental Integrada (AAI); 2 cuando existen obligaciones o límites legales, pero no requiere AAI; y 1 cuando no existen obligaciones concretas o límites lega-

les, existe solamente presión de mercado. Además, el incumplimiento de algún punto de la legislación convertiría el aspecto en cuestión en significativo independientemente de su resultado en la tabla FLIPO.

La columna **Impacto** valora de 1 a 3 la gravedad en el medio ambiente. Asigna 3 para muy grave cuando el riesgo de gravedad, peligrosidad o toxicidad es elevada; 2 para grave cuando el riesgo de gravedad, peligrosidad o toxicidad es moderada; y 1 para leve cuando el riesgo de gravedad, peligrosidad o toxicidad es baja.

La columna **Prácticas** valora de 1 a 3 el esfuerzo que hace o debería hacer la organización para mitigar el problema. Asigna 3 para alta cuando existen prácticas ambientales para mejorar el aspecto pero no se aplican o son insuficientes; 2 cuando no existen prácticas implantadas, y 1 cuando existen prácticas implantadas con éxito.

La columna **Opinión** de los trabajadores refleja el porcentaje de satisfacción de los empleados con respecto al problema en cuestión. Se valorará de 1 a 3 respecto a los datos obtenidos en el REG3. Asigna 3 al 50% de insatisfacción, 2 al 30% de insatisfacción, y 1 al 20% de insatisfacción.

El valor de significancia es la suma de los valores numéricos de cada aspecto. Si es mayor de 27, se considerará que es un aspecto significativo. Si se diera el caso de que ninguno de los aspectos analizados superase dicha cifra, se contemplará el aspecto de valor más alto como significativo.

Dadas las características de la actividad de la Fundación Vida Sostenible, se ha visto oportuno incluir varios aspectos ambientales positivos, es decir, aspectos cuyo aumento signifique un impacto positivo en el medio ambiente. Dado que el análisis de su significancia debe ser diferente al de los aspectos habituales, el análisis de estos se realiza utilizando el vector Flujo en sentido inverso, de

forma que los porcentajes utilizados para variar las puntuaciones, son de disminución en vez de incremento.

3.2. Aspectos ambientales directos

Los aspectos ambientales directos son aquellos sobre los cuales la organización puede ejercer un control directo. Se han identificado los siguientes aspectos ambientales directos de los procesos para la Fundación Vida Sostenible:

3.2.1. Consumo de materiales y recursos

Consumo de agua

La evaluación de este aspecto no ha sido significativo ya que, aunque se ha producido un incremento de consumo por persona, éste ha sido mínimo (un 0,27%) considerándose muy similar al del año 2009 y el resto de los resultados del análisis FLIPO han dado una respuesta satisfactoria. Las acciones establecidas han tenido éxito en años anteriores y este dato confirma que se siguen implantando regularmente. El consumo por persona y día resulta por debajo de la media nacional, pero al haber un ligero aumento, para el siguiente análisis se mantendrá el último dato de descenso de consumo como referencia.

Consumo de papel

La evaluación de este aspecto no ha dado resultados significativos ya que el consumo se ha reducido un 46% respecto a 2009. Sin embargo este dato no se corresponde con el consumo real, puesto que durante 2007 se realizó una compra masiva de papel de la que aun quedan existencias en la oficina. Es por ello que las compras se limitan a cuestiones puntuales. Las prácticas de ahorro implantadas permiten además que las existencias almacenadas no se gasten con rapidez.

Consumo eléctrico

Este consumo ha resultado no significativo debido a que ha descendido cerca de un 14%. Este descenso se debe principalmente a la aplicación de las actuaciones llevadas a cabo durante 2009, como la instalación de bombillas de bajo consumo, mejora de los hábitos de iluminación y utilización de ordenadores portátiles en vez de sobremesa para algunos puestos.

Consumo de gas y emisiones de CO₂ derivadas

El análisis de este consumo ha resultado no significativo al haberse producido un descenso en el volumen de gas gastado por trabajador de un 23%. Este descenso se debe a una mejora en la gestión del termostato para regular la temperatura de la calefacción al programarse con el modo "ahorro fin de semana" que evita que la caldera esté encendida durante 50 horas semanales en invierno. Además, al haber pasado un invierno con temperaturas medias más suaves ha sido necesaria menos cantidad de energía para calentar la oficina. Esta actividad es la única actividad directa que emite CO₂ a la atmósfera, con una reducción de emisiones proporcional al gasto.

3.2.2. Generación de residuos no peligrosos:

Generación de residuos de papel

El análisis de la generación de residuos de papel durante 2010 ha sido diferente a la realizada anteriormente, ya que durante el proceso de implementación del nuevo sistema de

gestión, se observó que había una gran diferencia entre el consumo de papel y la generación de dicho residuo debido, sobre todo, a la gran cantidad de papel procedente de prensa diaria. Se ha tomado la decisión, para años posteriores, de reducir la cantidad de prensa diaria impresa que se recibe. Los datos de residuos de papel se obtienen directamente del gestor encargado de retirar el residuo. El resultado obtenido ha sido no significativo ya que se ha observado un descenso de un 11% gracias al éxito de la implantación de las medidas de potenciar la impresión por ambas caras y el mayor uso del correo electrónico.

Generación de residuos urbanos

Con un aumento del 2,56% por persona, la generación de residuos urbanos es el aspecto que mayor puntuación ha obtenido en la tabla. Aunque su resultado es no significativo debido al bajo impacto, se considerará significativo tal y como contempla el procedimiento. El aumento en la generación de residuos respecto a otros años se debe posiblemente a la confusión en la identificación de los contene-

dores de residuos, problema solucionado para 2010, y en un aumento de productos envasados consumidos en la cocina.

Generación de residuos de tóner

El resultado del análisis ha dado una disminución de un 69% por la reducción del uso de la impresora y principalmente, a una cuestión puntual de recogida de los tóner por la empresa gestora. Habitualmente la empresa recoge dos veces al año los residuos de tóner, pero durante 2010 solamente recogió una vez, retirando parte de los generados en 2010 ya entrado 2011.

Foco de generación de suciedad en el patio de la cocina

Se trata de un aspecto puntual observado a partir de 2009 debido a la queja de algunos vecinos del edificio por los olores que se producían en el patio común y al que FVS tiene acceso por encontrarse en la planta baja. La acumulación de suciedad se produce por los excrementos de aves que visitan el patio así como por la suciedad caída de las viviendas

de pisos superiores. Se ha decidido tratarlo como aspecto directo al haber recibido una queja y haberse detectado como incidencia en la encuesta para los empleados. Como es el primer año que se considera, se le ha otorgado un valor medio en cuanto a flujo, considerándose finalmente no significativo por el resto de cuestiones.

3.2.3. Generación de residuos peligrosos

Generación de residuo de lámparas de bajo consumo

También se ha producido un descenso en el número de lámparas desechadas durante 2010, un 38% debido, en parte, a que la mayor parte de las bombillas en uso en la oficina son ya de bajo consumo, con una mayor vida útil, y también al descenso de la producción bruta en la oficina, que se traduce en menos horas de uso. El resultado del análisis ha dado no significativo.

3.2.4. Calidad atmosférica: ruidos y emisiones

Ruido de equipos informáticos

Se trata de un aspecto observado a partir de la encuesta de trabajadores, ya que dos equipos informáticos superan el ruido habitual del resto de equipos, así como la caja de la centralita, routers y ADSL que afectan a un trabajador. Por otra parte, la contaminación acústica generada por el tráfico en la calle Carranza resulta también molesta para los trabajadores cuyos puestos están cerca de las ventanas que dan a la calle; aunque la mayor parte de los lugares de trabajo son interiores. El resultado del análisis ha dado no significativo, puesto que los niveles de presión sonora de los equipos informáticos son tolerables igual que el ruido de la calle que afecta particularmente cuando se mantiene abierta la ventana. Sin embargo se considera prioritario la renovación tanto de los equipos que generan más ruido y como de la ventana que da a la calle.

Riesgos

Riesgo de inundación

Al tratarse de un piso bajo, existe la posibilidad de producirse algún tipo de avería que suponga la inundación del inmueble. El análisis ha resultado no significativo al no haberse producido episodios recientes y al existir ya prácticas y protocolos implantados para evitar el riesgo y posibles daños.

Riesgo de escape de gas

El gas es utilizado en las instalaciones de FVS para la calefacción y el agua caliente. Las instalaciones están ubicadas en el baño y próximo al patio interior. El análisis de este aspecto ha resultado no significativo al existir prácticas y protocolos ya implantados, establecer un cumplimiento estricto de la legislación y no haberse producido nunca ningún incidente relacionado con escapes de gas.

Riesgo de incendio

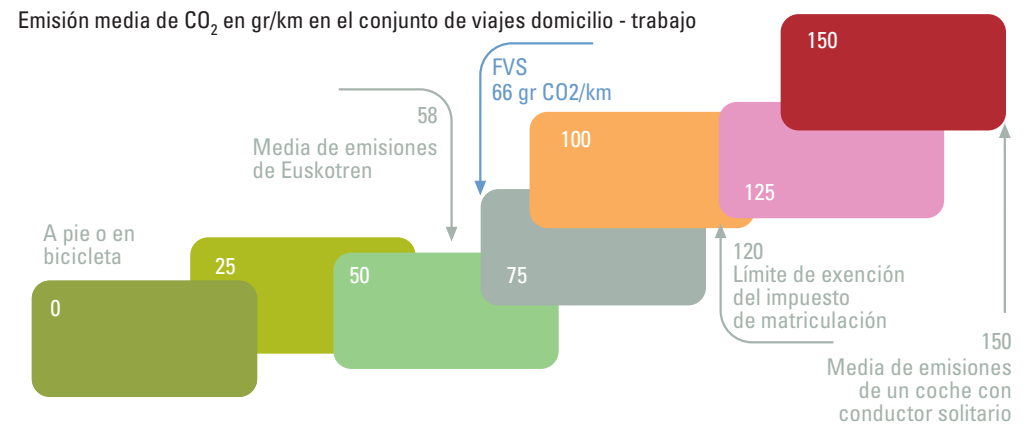
El análisis realizado para este aspecto ha resultado no significativo al existir prácticas y protocolos implantados con éxito, cumplir estrictamente con la legislación y no haberse registrado ningún incidente hasta la fecha.

3.3. Aspectos ambientales indirectos

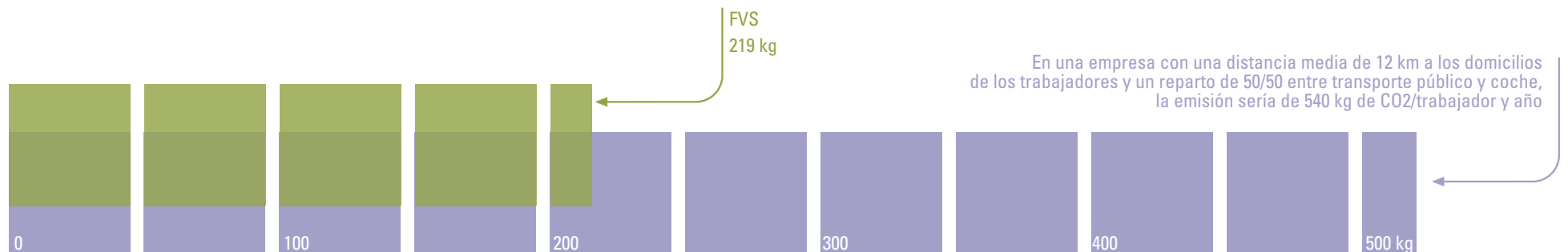
Los aspectos ambientales indirectos son aquellos sobre los cuales la organización no tiene un control directo, por lo que solo puede ejercer cierta influencia en su impacto. Se han identificado los siguientes aspectos ambientales indirectos de los procesos para la Fundación Vida Sostenible:

Emisiones de CO₂ por transporte de los trabajadores

La mayoría de los trabajadores de la Fundación Vida Sostenible realizan los trayectos del domicilio al trabajo en transporte público, por lo que la media de emisiones se encuentra por debajo de la media nacional. Como es el primer año en el que se analiza este impacto, se ha otorgado un valor de flujo medio mientras que el resto de consideraciones han dado una importancia normal al aspecto ya que, entre otras cosas, hay prácticas ya implantadas para disminuir este impacto indirecto. Como resultado, el análisis ha dado no significativo.



Emisión media de CO₂ por trabajador en desplazamientos domicilio-trabajo al año



Emisiones derivadas de las visitas a la página web

Por el mero hecho de tener contratado un servicio que utiliza un servidor de internet encendido de forma ininterrumpida para tener disponible la web de la Fundación, se genera un gasto eléctrico con sus respectivas emisiones de CO₂. Asumiendo también las emisiones de los equipos de los usuarios que visitan la web mensualmente, así como la permanencia media de éstos, se han obtenido las emisiones anuales de www.vidasostenible.org. Asumiendo un flujo medio ya que es el primer año que se considera este aspecto, el resultado del análisis (3,55 g de CO₂/visita) ha sido no significativo.

Limpieza de la oficina

El equipo externo que ha sido contratado para la limpieza de la oficina ha sido formado para que no utilice ningún tipo de producto tóxico y para que el uso de otros recursos como el agua se realice de forma eficiente. Considerando que el impacto más importante que

puede originarse es la utilización de productos que, sin ser tóxicos, puedan ser agresivos para el medio ambiente, se ha analizado el porcentaje de productos con la Flor Ecológica Europea como aspecto en cuestión. El resultado del análisis (40% de productos de limpieza con etiquetado ecológico y el resto no son tóxicos) ha sido no significativo, entre otras razones, por existir ya prácticas implantadas con éxito.

Descargas de material de información ambiental (aspecto positivo)

El papel de la Fundación Vida Sostenible desde su creación ha sido el de reducir el impacto ambiental de la sociedad a través de la difusión de información ambiental. Dado que todos los hábitos que se promueven desde ella contribuyen a la preservación del medio ambiente, la difusión de la información debería considerarse como un impacto positivo. Dado que no controlamos el uso que se da a la información por parte del visitante de la web, consideramos la descarga de material de información ambiental como un aspecto in-

directo positivo de la actividad de la Fundación. Para ello se han medido las emisiones generadas debido a la cantidad de descargas en PDF del material disponible en relación con las visitas totales recibidas. El análisis de este aspecto ha dado como resultado no significativo.

Emisiones potenciales ahorradas por formación en conducción eficiente (aspecto positivo)

Una de las actividades de la Fundación que más impacto positivo ha tenido en relación a emisiones de CO₂ a la atmósfera es la formación en conducción eficiente con un simulador informático. Dado que es relativamente sencillo calcular el ahorro potencial en combustible de las personas que han utilizado el simulador, se contempla como aspecto indirecto dicho ahorro potencial. El resultado del análisis del aspecto es no significativo.

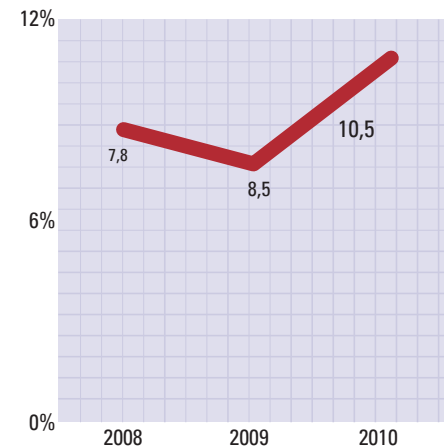


Gráfico de evolución del porcentaje de descargas de materiales de difusión de buenas prácticas energéticas y ambientales sobre el total de visitantes únicos de la página www.vidasostenible.org

programa de gestión ambiental

grama de gestión ambiental

4.1. Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Ambiental de 2010	39
4.1.1. Grado de consecución de objetivos	39
4.2. Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Ambiental para 2011	40
4.2.1. Propuesta de nuevos objetivos	40





4.1. Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Ambiental de 2010

En virtud de la aprobación y vigencia del nuevo Reglamento EMAS III, se han introducido cambios sustanciales en el cálculo y medidas de los consumos de materiales y recursos. Por eso, valga la aclaración de modificaciones introducidas en el SGA de la FVS. Hasta el año 2009, y en los objetivos planteados para 2010, se consideraron en la plantilla 18 trabajadores cuando en realidad de esos solamente trabajaron dentro de las instalaciones de la oficina 10 personas en 2009, de éstas 1 trabajador (que corresponden a dos medias jornadas) corresponde la FVS y 8 a APM. En 2010 estuvieron 9,75 trabajadores en total equivalentes en jornada completa en total en el recinto laboral. De éstos, 1,75 trabajadores corresponden a la FVS que son la suma de tres y una mitad de medias jornadas en tiempo ocupadas de trabajo en la oficina.

En el periodo 2010 se establecieron como objetivos la reducción de consumos de los siguientes aspectos significativos:

4.1.1. Grado de consecución de objetivos

En la tabla de la derecha se puede observar el grado de consecución de los objetivos planteados en 2009 para el año 2010.

	Objetivo para 2010	% de variación sobre el dato de 2009 al que es equivalente	Objetivo alcanzado	Observaciones
1. Consumo eléctrico	1,50 kWh/trabajador-día	- 4%	- 14,78%	
2. Consumo de gas natural	0,18 m3/trabajador-día	0%	- 23,98%	
3. Consumo de agua	1,90 m3/trabajador-año	- 4%	+ 0,27%	
4. Consumo de papel	3 kg/trabajador-año	- 20%	- 46,75%	
5. Residuos de tóner	1 kg/trabajador-año	- 50%	- 69,23%	
6. Residuos de papel	60 kg/trabajador-año	- 14%	- 11,30%	
7. Residuos orgánicos	9 kg/trabajador-año	- 12%	+ 2,56%	El dato de 2009 suma RO y envases que solo se segregaron ese año. En 2010 se consideraron en conjunto.
8. Residuos peligrosos (lámparas de bajo consumo)	1 lámparas/trabajador-año	0%	- 38,46%	

A partir de la Declaración Ambiental de 2010, se utiliza la cifra de puestos de trabajo completos equivalentes y los objetivos se expresan en porcentajes sobre los datos del año anterior.

4.2. Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Ambiental para 2011

Con arreglo al artículo 8 del Reglamento EMAS, en 2010 la organización introdujo cambios sustanciales. Se hizo un nuevo análisis ambiental de esos cambios, incluidos aspectos e impactos ambientales. Resultó de estos cambios una modificación de la Política Ambiental, del Programa Ambiental y del sistema de evaluación de la gestión ambiental de FVS.

tos e impactos ambientales. Resultó de estos cambios una modificación de la Política Ambiental, del Programa Ambiental y del sistema de evaluación de la gestión ambiental de FVS.

4.2.1. Propuesta de nuevos objetivos

Revisados y evaluados positivamente el logro de los objetivos planteados para 2010, se definió un nuevo enfoque de objetivos y metas ambientales para 2011 de la siguiente manera:

Objetivo 1. Reducción de consumo de papel

	Propósito	Recursos	Acciones	Plazos	Responsable
Meta 1	Reducir el 10% de consumo de papel por trabajador al año.	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none"> - Imprimir por ambas caras. - Incrementar el uso de soportes electrónicos para enviar, recibir y leer documentos. - Colocación de avisos y recordatorios en las impresoras: por ejemplo, ¿de verdad necesitas imprimir este documento? 	Julio a diciembre de 2011.	RMA
Meta 2	Avanzar hacia la oficina sin papeles.	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar las compras de periódicos y revistas. - Potenciar el uso de soportes electrónicos. 	Largo plazo.	RMA

Objetivo 1: la reducción del consumo de papel está asociado al proceso y es un aspecto significativo. Aunque en los últimos años el consumo de papel ha descendido, continúa siendo un objetivo su reducción al mínimo indispensable, puesto que las actividades y servicios que desarrolla la FVS son de oficina digitalizada.

Objetivo 2. Compra de papel reciclado

	Propósito	Recursos	Acciones	Plazos	Responsable
Meta 1	Comprar papel reciclado una vez que se haya agotado el stock de papel libre de cloro que se tiene almacenado.	De 3 a 3,50 euros por paquete de 500 hojas.	Pedir al distribuidor habitual papel reciclado y libre de cloro. En su caso buscar un nuevo proveedor que de preferencia sea parte del EMAS.	Julio a diciembre de 2011.	RMA

Objetivo 2: la compra de papel reciclado está asociada al proceso, no es un aspecto significativo. En el proceso de desarrollo de las actividades y servicios se usa papel libre de cloro desde hace muchos años y papel clorado corporativo en un mínima cantidad; sin embargo avanzaremos hacia el uso de papel reciclado y libre de cloro, manteniendo el corporativo que tenemos almacenado y que por cuestiones estéticas se usa con restricción.

Objetivo 3. Reducir la generación de residuos de papel

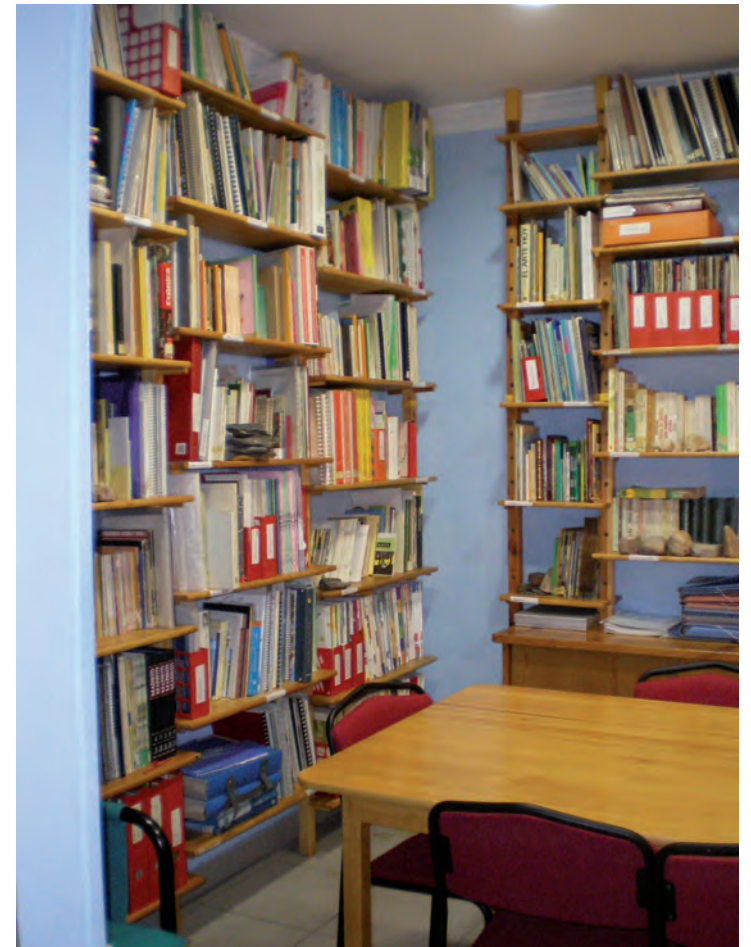
	Propósito	Recursos	Acciones	Plazos	Responsable
Meta 1	Reducir la generación de residuos de papel por trabajador en al menos un 20%.	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el uso de Internet para consultas de noticias. - Potenciar el uso de la herramienta Docs de Google. - Evitar la compra de productos sobre empaquetados en cartón y papel. 	Julio a diciembre de 2011.	RMA

Objetivo 3: la reducción de la generación de residuos de papel está también asociada al proceso, específicamente a la oficina entran poco más de un kilo de papel a la semana en formato prensa, revistas especializadas, boletines y otras publicaciones empresariales. Este papel constituye buena parte de las fuentes que se utilizan para elaborar los contenidos informativos de FVS.

indicadores ambientales

5.1. Comportamiento ambiental de la organización	45
5.2. Consumo de energía	45
5.3. Consumo de gas y emisiones de CO ₂ asociadas	46
5.4. Consumo de agua	46
5.5. Consumo de papel	47
5.6. Generación de residuos de papel y cartón	47
5.7. Generación de residuos de tóner	48
5.8. Generación de RSU	48
5.9. Generación de residuos de lámparas	49
5.10. Ruidos	49





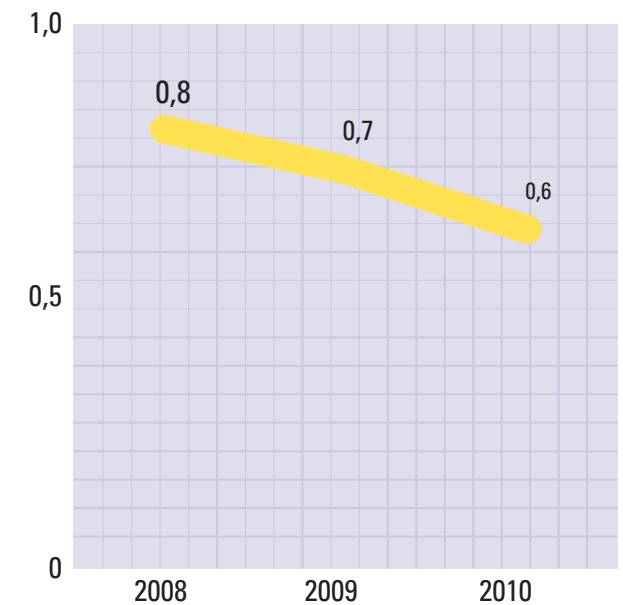
5.1. Comportamiento ambiental de la organización

Para medir el comportamiento ambiental de la organización se han recopilado los datos que se exponen a continuación.

Los indicadores de gestión están relativizados al número de personas en la oficina que trabaja al año.

5.2. Consumo de energía eléctrica

El consumo eléctrico de la oficina se realiza esencialmente a través del uso de los equipos ofimáticos y de la iluminación que, al encontrarse en un bajo interior, es necesaria en la mayor parte de las estancias durante toda la mañana. Desde 2007 la vitrocerámica de la cocina no está en uso por lo que los únicos electrodomésticos en funcionamiento son un pequeño refrigerador y el microondas. Se observa un ligero descenso del consumo eléctrico por trabajador en los últimos años debido al éxito de las acciones implantadas como la sustitución de bombillas convencionales por otras lámparas de bajo consumo.



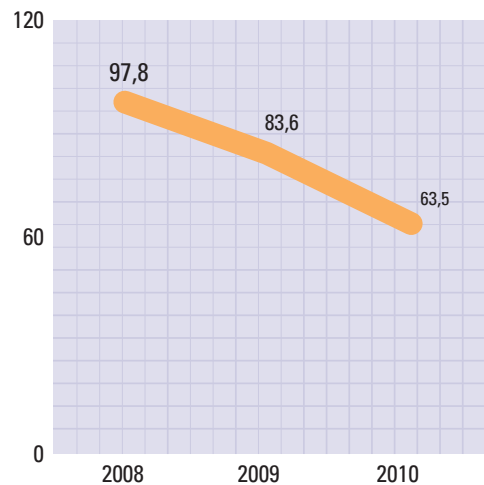
Consumo de energía eléctrica
(MWh/persona)

5.3. Consumo de gas y emisiones de CO₂ asociadas

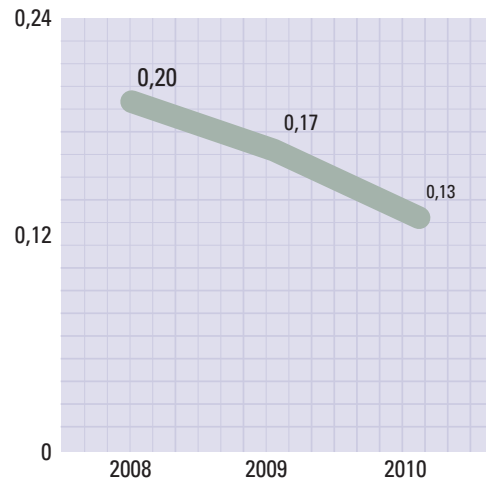
El consumo de gas es el resultado del uso de la calefacción y agua caliente. Se observa un descenso en su consumo debido a que los últimos años las temperaturas medias invernales han permitido que la caldera funcione menos horas, y a la gestión más eficiente del termostato durante los fines de semana.

Este aspecto es el único relacionado con las emisiones directas de CO₂ de las actividades de la Fundación Vida Sostenible que presentan la misma evolución que el gráfico.

Consumo de gas natural
(m³/persona)



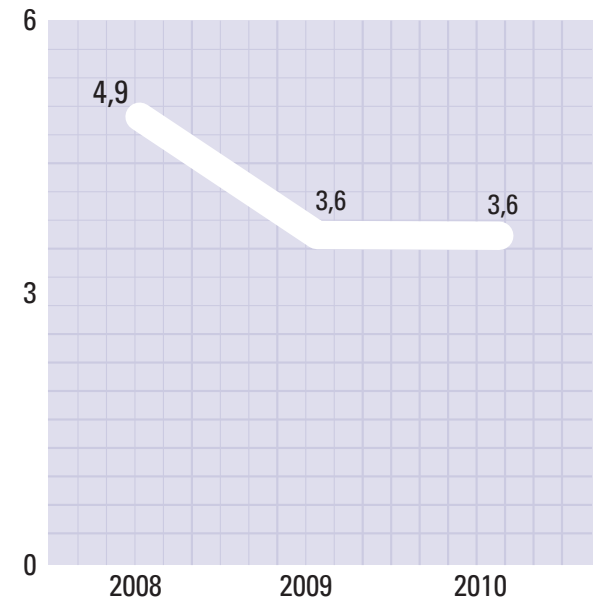
Emisiones directas de CO₂ derivadas del consumo de gas natural
(tm/persona) (2,09 k de CO₂/m³ de gas natural)



5.4. Consumo de agua

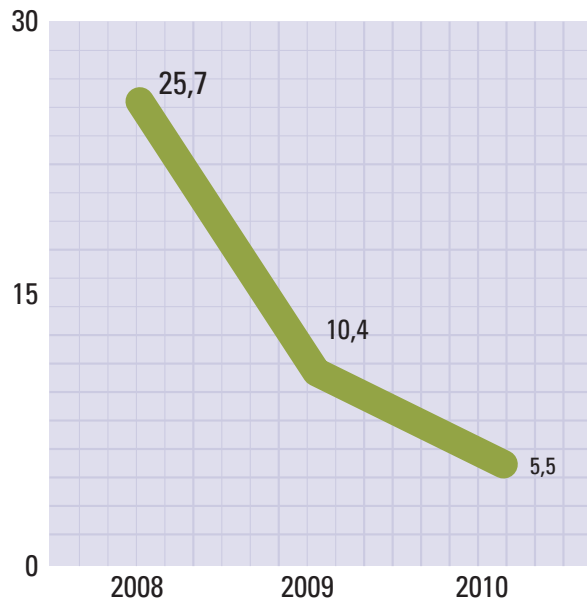
No se consume agua en los procesos productivos de FVS, por lo que se limita al consumo habitual del cuarto de baño y, en menor medida, de la cocina. Tras un descenso en el consumo por trabajador, se observa un apreciable estancamiento en el último año. Esto se debe principalmente al bajo nivel de consumo y al estrecho margen para continuar reduciendo el gasto de agua.

Consumo de energía eléctrica
(m³/persona)



5.5. Consumo de papel

Se realiza una estimación del consumo a partir de los paquetes de folios que se compran y del resto de papel que entra a la oficina en formato prensa, revistas, boletines, folletos, publicidad, memorias y libros que llegan a la oficina. Las variaciones se deben principalmente a compras puntuales, ya que se realizó una compra masiva de papel en 2007 de la que aún quedan existencias.

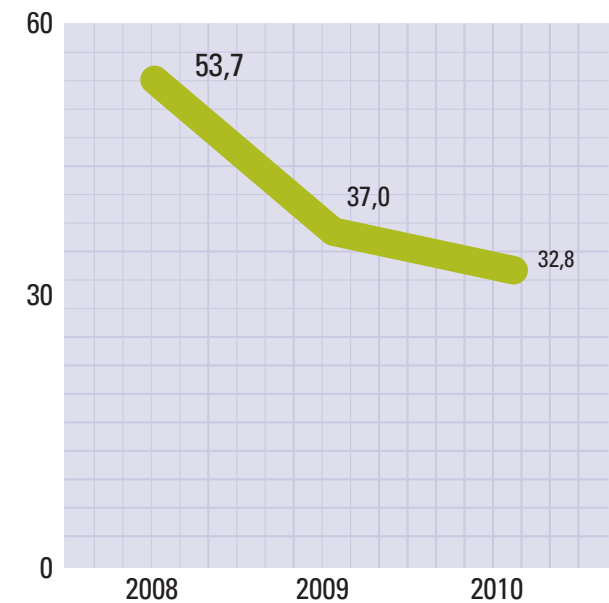


Consumo estimado de papel (kg/persona)

5.6. Generación de residuos de papel y cartón

La generación de residuos de papel y cartón se realiza a través de dos vías, por un lado el papel que ha sido impreso, utilizado y desechado directamente por FVS y por otra el papel que se recibe en forma de periódicos, revistas y folletos y que generan el residuo en la misma FVS. La evolución de este aspecto

refleja la mejora en cuanto a los hábitos de impresión dentro de la Fundación, y a priorizar la entrada de información en formato digital en detrimento del papel impreso.

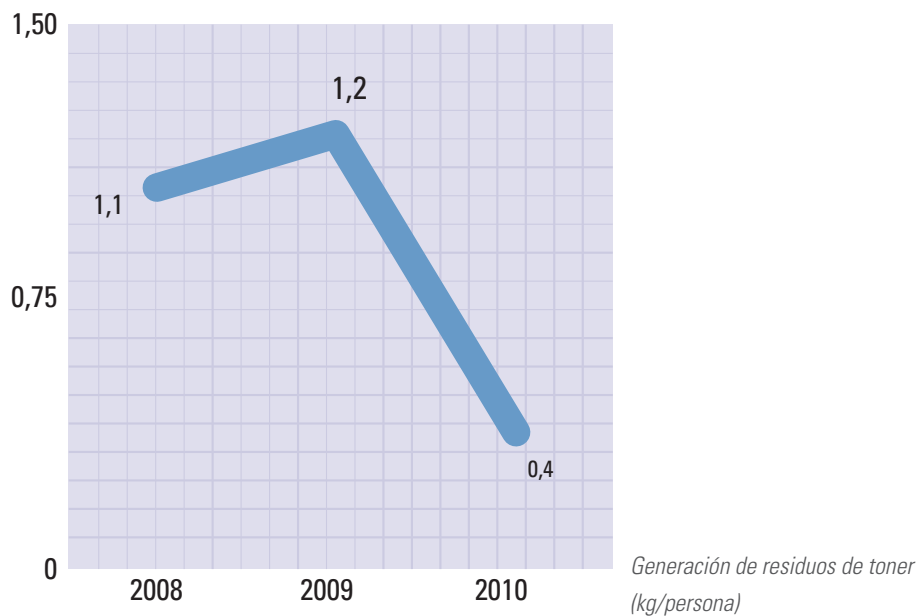


Generación de residuos de papel (kg/persona)

5.7. Generación de residuos de tóner

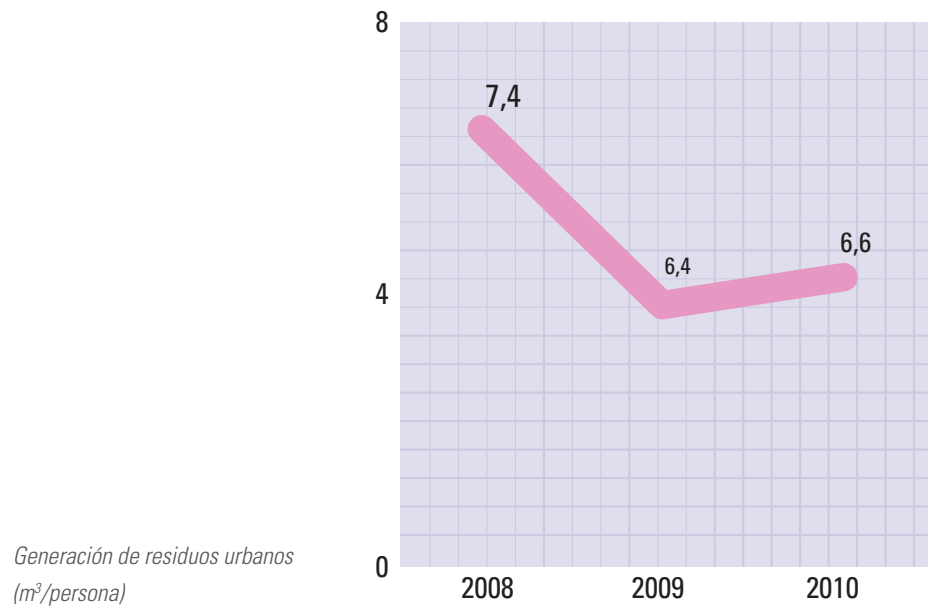
La estimación de este consumo se realiza a partir de las retiradas de las unidades tóner por la empresa gestora. La evolución de la generación de este residuo refleja en este caso una disminución en el último año debido a la

tardanza de la empresa gestora en recoger el residuo dentro del año del último estudio, y no se corresponde con el consumo real.



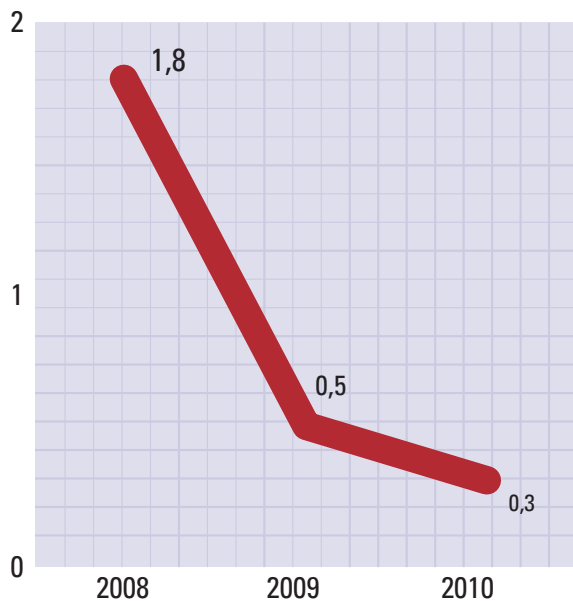
5.8. Generación de RSU

La generación de este tipo de residuos se produce especialmente por el uso de la cocina, produciéndose residuos orgánicos y de envases. Se ha estimado la generación de RSU observándose un ligero incremento de la cantidad de basura generada en el último año.



5.9. Generación de residuos de lámparas

La generación de este tipo de residuos se reduce a la sustitución de lámparas cuando llegan al final de su vida útil. Dado que la mayoría ya son de bajo consumo, con una mayor duración, el número va descendiendo.



Generación de residuos de lámparas
(unidades/persona)

5.10. Ruido

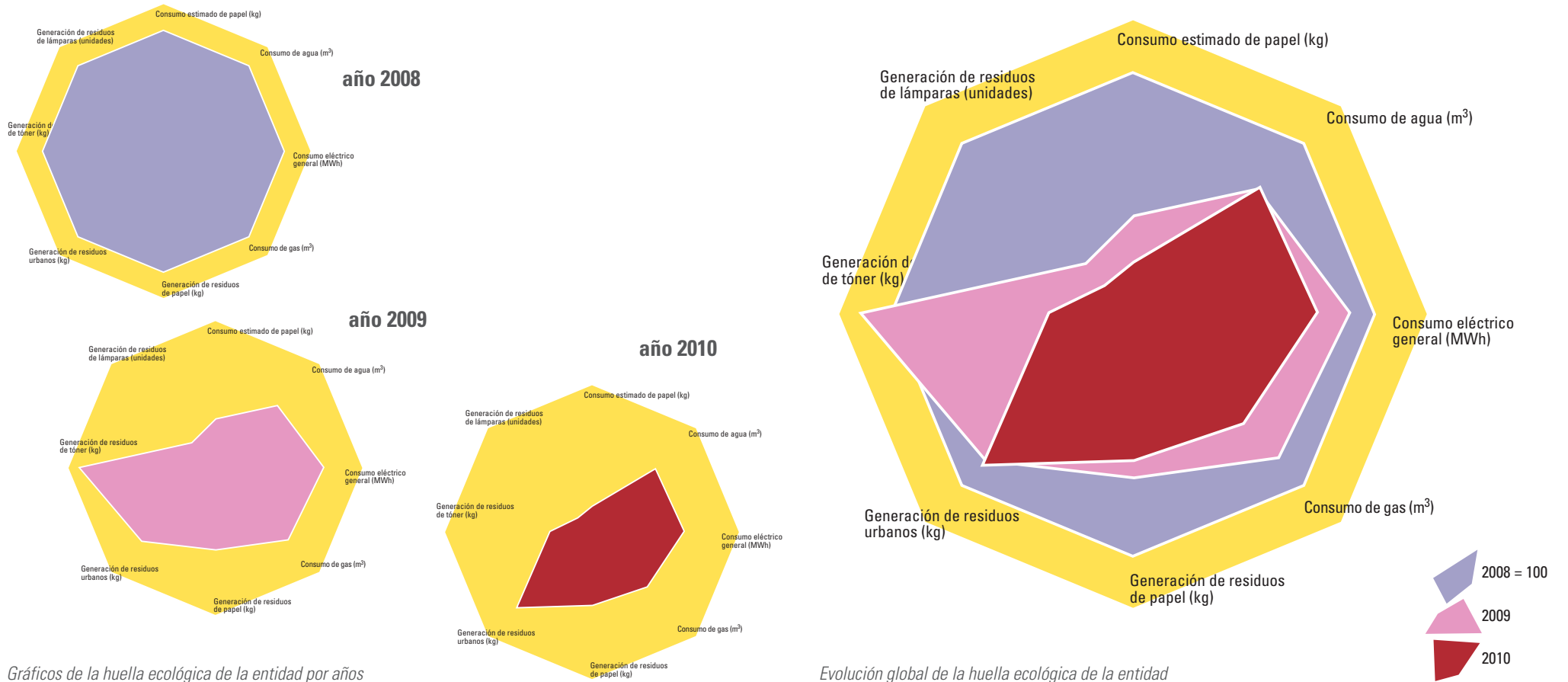
La actividad que realiza no implica una generación de ruido elevado. El horario de trabajo es de 10:00 h a 14.00 h, de lunes a viernes.

En general, los equipos informáticos y aparatos eléctricos utilizados producen una presión sonora reducida e intermitente. No existe atención al público in situ, los 140 m² de superficie construida ofrecen suficiente espacio por trabajador (13 m² aproximadamente), además de un total de 30 m² de patios interiores.

Según la clasificación establecida por el decreto 78/1999, de 27 de mayo, por el que se regula el régimen de protección, contra la contaminación acústica de la Comunidad de Madrid, la actividad se desarrolla en un espacio

de Tipo II: área levemente ruidosa. La ANM 2011\7 Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica del Ayuntamiento de Madrid establece para las áreas de Tipo II un nivel de ruido entre 55 – 65 dBA. Por la ubicación geográfica de la oficina, en el distrito Chamberí, corresponde una zona de tipo "a" con predominio de uso residencial, definida en el horario de 07:00 a 19:00 al valor de 65 dBA.

Resumen gráfico de la evolución de comportamiento ambiental de la organización



Gráficos de la huella ecológica de la entidad por años

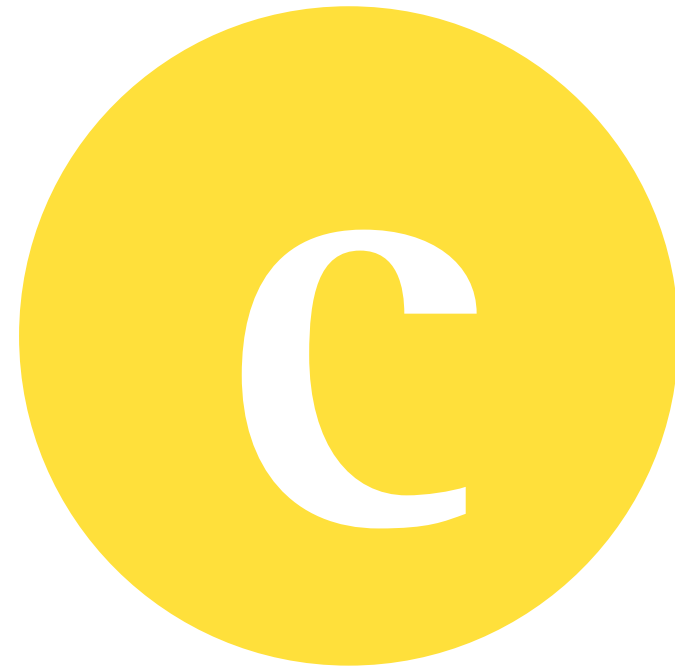
Evolución global de la huella ecológica de la entidad

cumplimiento legal

cumplimiento legal

cumplimiento legal

6.1. Relación legislativa aplicable a la actividad	53
6.2. Identificación del verificador ambiental	57
6.3. Plazo para la siguiente verificación y validación	57
6.4. Datos de contacto	57





6.1. Relación legislativa ambiental aplicable a la actividad

Ámbito	Legislación	Requisito aplicable	Cumplimiento
Licencias	ANM 2005\2 Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas (OMTLU)	Tramitación de licencia de apertura de actividad.	Licencia de funcionamiento de actividad concedida el 27/01/2009, por el Distrito Chamberí.

Ámbito	Legislación	Requisito aplicable	Cumplimiento
Compromisos y buenas prácticas	Red de Pacto Mundial - Organización de las Naciones Unidas.	Elaboración del Informe de Progreso 2009, en el que se revela el diagnóstico, la política, las acciones y la medición del cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, que incluyen la protección de los derechos humanos, laborales, ambientales y lucha contra la corrupción.	En 2010 se elaboró el informe de 2009 disponible al público en: www.pactomundial.org/
	Guía de la transparencia y buenas prácticas en ONG - Fundación Lealtad	Elaboración del informe de cumplimiento de los 9 principios, que incluye recomendaciones sobre transparencia y gestión de las ONG, constituyendo indicadores para los donantes.	En 2008 se elaboró el último informe que comprende el periodo 2006 a 2008. En 2010 todavía estaba en vigor el informe citado, se puede consultar en: www.fundacionlealtad.org

Ámbito	Legislación	Requisito aplicable	Cumplimiento
Residuos	Ley 10/98, de 21 de abril, de residuos.	Previene la producción de residuos, establece el régimen jurídico de su producción, gestión y fomenta la reducción, reutilización, reciclado y valorización.	Se conserva el registro de productor de residuos peligrosos de la Comunidad de Madrid, para la gestión del tóner y fluorescentes, concedida el 11/08/2003. La gestión de los residuos de tóner la realiza la empresa Biotóner & Sistemas Ecológicos S.L., quienes gestionan y suministran cartuchos de tóner reciclado.
	RD 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.	Previene su generación y establece normas para la recogida, tratamiento, reciclaje y eliminación.	Se tiene instalado un contenedor de pilas que se depositan en el contenedor urbano adecuado.
	RD 208/2005 sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.	Previene la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; reduce la peligrosidad de sus componentes mediante la gestión adecuada.	Todos los residuos informáticos y de aparatos eléctricos se depositan en el punto limpio. Para las bombillas de bajo consumo se ha instalado un contenedor que se deposita en el punto limpio.
	Ley 11/1997 de envases y residuos de envases. R. D. 728/1998 aprueba el reglamento para el desarrollo de la Ley 11/97 de envases y residuos de envases.	Introduce medidas preventivas para reducir la cantidad y toxicidad de los residuos de envases.	La gestión del cubo amarillo y verde se deposita diariamente para la recogida domiciliaria.
	Ley 5/2003, de Residuos de la Comunidad de Madrid.	Establece la reducción, reutilización, reciclado y valorización de los residuos. Regula la autorización de productores de residuos peligrosos.	La gestión de residuos de papel y cartón se realiza a través la empresa Ecologic, gestora de residuos no peligrosos. Además, se ha instalado un contenedor para residuos de CDs que se deposita en el punto limpio.

Ámbito	Legislación	Requisito aplicable	Cumplimiento
Energía	<p>RD 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.</p> <p>Resolución de 21 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se publica el modelo oficial de certificado de mantenimiento para instalaciones térmicas en edificios de la Comunidad de Madrid.</p>	Establece las exigencias de eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios.	<p>Certificado de instalación térmica, de la empresa Asefosan, de 10/04/1999.</p> <p>Certificados de inspección periódica, por la empresa Gas Natural, última de 2008. Próxima a realizar en 2013.</p>

Ámbito	Legislación	Requisito aplicable	Cumplimiento
Vertidos	<p>Ley 10/1993 sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Decreto 57/2005, por el que se revisa anexos de la Ley 10/1993.</p>	Identifica y regula los vertidos líquidos industriales al Sistema Integral de Saneamiento, con el fin de proteger las instalaciones de saneamiento, los recursos hidráulicos en la Comunidad de Madrid.	Identificación Industrial de vertidos a la red de alcantarillado público, del Ayuntamiento de Madrid, de 08/12/2004.
	ANM 2006/50 Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid	Establece la gestión del agua, el uso racional de los recursos hídrico, el aprovechamiento de recursos alternativos y la protección de las redes de abastecimiento y de saneamiento y del sistema de depuración.	Se han colocado pegatinas con información sobre el uso eficiente del agua en el baño y en la cocina.

Ámbito	Legislación	Requisito aplicable	Cumplimiento
Atmósfera	Orden 9/2001 sobre el proceso de inspección y revisión periódica de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales de la Comunidad de Madrid.	Establece la obligatoriedad de realizar revisiones periódicas por parte de personal competente autorizado, siendo el usuario responsable de esas revisiones.	Certificado de mantenimiento por el servicio técnico de Roca (caldera con potencia de 24 kW no requiere autorización de empresa mantenedora de la Comunidad de Madrid).

Ámbito	Legislación	Requisito aplicable	Cumplimiento
Ruido	Decreto 78/1999 protección contra la contaminación acústica.	Prevenir, vigilar y corregir la contaminación acústica que afecta tanto a las personas como al medio ambiente, protegiéndolos contra ruidos y vibraciones, cualquiera que sea su origen, así como regular las actuaciones específicas en materia de ruido y vibraciones en el territorio de la Comunidad de Madrid.	La actividad se desarrolla en un espacio Tipo II: área levemente ruidosa. Con clasificación tipo "a" que es de uso residencial. La presión sonora de la actividad no supera los 65 dBA. Dato medido con sonómetro insitu.
	ANM 2011\7 Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, del Ayuntamiento de Madrid.	Regula el ejercicio de las competencias que en materia de protección del medio ambiente y la salud pública corresponden al Ayuntamiento en orden a la protección de las personas y los bienes contra las agresiones derivadas de la contaminación acústica y térmica.	No se sobrepasa el límite establecido de presión sonora de 65 dBA, en el horario de 07:00 a 19:00 hrs.

Ámbito	Legislación	Requisito aplicable	Cumplimiento
Riesgos	RD 1942/1993, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	Establece y define las condiciones que deben cumplir los aparatos, equipos y sistemas, así como su instalación y mantenimiento empleados en la protección contra incendios.	Certificado de mantenimiento de extintores, emitido el 00/06/2010, por la empresa Extintores Montoya S.L. Certificado de empresa mantenedora de protección contra incendios Extintores Montoya S.L., de marzo de 2008, con caducidad en marzo de 2012.

6.2. Identificación del verificador ambiental

La declaración ambiental de 2011 se emitirá el segundo trimestre de 2012.

Declaración verificada y validada por BVC SA, que posee el número de verificador nacional ES-V 0003.

6.3. Plazo para la siguiente verificación y validación

Plazo fijado para la presentación de la siguiente declaración ambiental: junio de 2012.

6.4. Datos de contacto

Calle Ruiz, 26, Bajo Izq.

CP 28010, Madrid - España

Tel. (0034) 914461834

E-mail: informacion@vidasostenible.org

URL: www.vidasostenible.org



